

COMUNICADO DE PROGRESO 2021

PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.	7
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.	7
1.2. PRINCIPALES SERVICIOS.....	8
1.3. MISIÓN.....	8
1.4. VISIÓN.	8
1.5. PRINCIPIOS Y VALORES.....	9
1.6. SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS.	9
1.7. POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL.....	10
2. ACCIONES FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL.....	11
3. DERECHOS HUMANOS.....	12
3.1. Iniciativas implementadas en Derechos Humanos por Transportes Caravana... 12	
3.1.1. Política de Derechos Humanos.	12
3.1.2. Identificación de Riesgos.	13
3.1.3. Código de Conducta.....	14
3.1.4. Aplicación de Baterías de Riesgo Psicosocial.....	15
3.1.5. Reglamento Interno de Trabajo.	15
3.1.6. Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Derechos Humanos. 15	
3.1.7. Divulgación y comunicación referente a Derechos Humanos.....	16
3.1.8. Webinar Día Internacional de derechos humanos Diciembre 10 de 2021	18
3.1.9. Participación de reunión reactivación mesa de Derechos Humanos:19	
3.1.10. Divulgaciones realizadas por Club Caravana sobre derechos humanos:	19
3.1.11. Mecanismo de reporte de quejas por acoso laboral.	20
3.1.12. Reporte de actos y/o condiciones inseguras.....	20
3.1.13. Reporte de quejas y reclamos Conductores.....	21
3.2. Mecanismos para evaluar el impacto en Derechos Humanos en las decisiones de la empresa.	22

3.3	Reporte en la herramienta SDG Corporate Tracker de acciones enfocadas al sector Social- Derechos Humanos.	22
3.4.	Aspectos a mejorar en Derechos humanos.	23
4	ESTÁNDARES LABORALES.....	24
4.1.	Iniciativas implementadas en Estándares Laborales por Transportes Caravana. ...	24
4.1.1.	Política de Derechos Humanos.	24
4.1.2.	Código de ética.....	24
4.1.3.	Comités de la empresa, de libre asociación.	24
4.1.4.	Pagos Parafiscales.....	25
4.1.5.	Alianzas de servicios.....	25
4.1.6.	Club Caravana.	25
4.1.7.	Junta Directiva de COLFECAR.	26
4.1.8.	Programas de capacitación y desarrollo del personal.....	27
4.1.9.	Participación Divulgación y comunicación referente a Estándares Laborales.	27
4.1.10.	Programa de Vigilancia prevención y seguimiento sobre el COVID.	27
4.1.11.	Protocolos de Bioseguridad prevención y seguimiento del COVID.	28
4.1.12.	Simulacro aplicación Protocolos de Bioseguridad prevención y seguimiento del COVID.....	28
4.1.13.	Brigada de Salud.....	29
4.1.14.	Comunicados y Sensibilización respeto para evitar acoso laboral (COCOLA):.....	30
4.1.15.	Campaña de prevención en consumo de alcohol y sustancias adictiva.	31
4.1.16.	Divulgaciones sobre Prevención de Trabajo Infantil:	32
4.2.	Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Estándares laborales.....	33
4.3.	Reporte componente ECONOMICO ODS año 2020 en la plataforma SDG Corporate Tracker.	34
4.4.	Aspectos a mejorar en Estándares Laborales.	35
5	MEDIO AMBIENTE.	36
5.1.	Iniciativas implementadas en Medio Ambiente por Transportes Caravana.	36
5.1.1.	Identificación de Aspectos-Impactos Ambientales.....	36
5.1.2.	Política de Gestión Integral.	37

5.1.3. Participación en mesas de trabajo con Pacto Global y la Red de Gestión de Residuos.	37
5.1.4. Políticas de manejo de residuos.	39
5.1.5. Participación Programa de radio Movilidad Sostenible -Emisión 20 de enero de 2021 - UNRADIO WEB.....	39
5.1.6. Disposición de residuos comunes y peligrosos de oficina y de la operación.....	39
5.1.7. Programa de Mantenimiento Preventivo.	40
5.1.8. Control de emisiones de gases y sustancias perjudiciales (Tecnomecánica).....	40
5.1.9. Simulacros de atención de derrames de productos químicos.	41
5.1.10. Comité de sustancias peligrosas de COLFECAR.....	41
5.1.11. Medición consumo de agua y luz.	41
5.1.12. Cursos para conductores en Transporte de Sustancias nocivas.....	41
5.1.13. Divulgación y comunicación referente a Medio Ambiente.	41
5.1.14. Sensibilización uso responsable de los recursos.	42
5.1.15. Actividades con los contratistas Club Caravana.	42
5.1.16. Divulgación de días significativos para el medio ambiente.	43
5.1.17. Generación programas POSCONSUMO de Residuos Peligrosos para oficinas y transporte.....	43
5.1.18. Participación en encuestas de Pacto Global del medio ambiente:..	44
5.1.19. Campaña de Medio Ambiente.	44
5.1.20. Reciclatón con la Gestión de Residuos de Pacto Global.	45
5.1.21. Campaña Fundación Tapas para sanar.	45
5.1.22. Divulgación metodología cálculo huella de carbono personal.....	46
5.2. Mecanismos de la empresa para evaluar el impacto en Medio Ambiente en sus decisiones.	46
5.3. Reporte ODS en la herramienta SDG Corporate Tracker de acciones en la Ficha de Medio Ambiente.	47
5.4. Aspectos a mejorar en Gestión del Medio Ambiente.	47
6. ANTICORRUPCIÓN.	48
6.1. Iniciativas implementadas en Anticorrupción por Transportes Caravana.....	48
6.1.1. Código de Ética.....	48
6.1.2. Principios y valores corporativos.	48

6.1.3. Política de Gestión Integral.	48
6.1.4. Sistema integral de prevención y control del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SIPLAFT).	48
6.1.5. Conocimiento de líneas éticas de clientes.	49
6.1.6. Divulgación de líneas ética, Código de Conducta, el Programa de Anticorrupción Ética y Cumplimiento de Transportes Caravana.....	49
6.1.7. Actividades de temas de anticorrupción con los conductores por parte de Club Caravana.	49
6.1.8. Identificación de riesgos en anticorrupción.	51
6.1.9. Participación en los Webinar de ALLIANCE FOR INTEGRITY.....	52
6.1.10. Certificación BASC (Refiere política contra la corrupción).....	53
6.1.11. Inducción previaje en temas de anticorrupción y soborno.....	53
6.1.12. Campaña Anticorrupción – Club Caravana.....	54
6.1.13. Mes de anticorrupción.	54
6.1.14. Participación Mesas de trabajo anticorrupción.	55
6.1.15. Participación en la construcción del 3er reporte Nacional de avance en la implementación de ODS presentados por el gobierno nacional ante la ONU.	56
6.1.16. Participación encuesta Evaluación de riesgo digital con Alliance For Integrity mayo de 2021.....	56
6.1.17. Participación encuesta Nacionalidad de Integridad Empresarial Noviembre de 2021.	57
6.1.18. Participación encuesta Estado de Cumplimiento Digital con Alliance For Integrity Noviembre de 2021.....	57
6.1.19. Divulgación Día internacional contra la corrupción 9 diciembre.....	58
.....	58
6.2. Mecanismos de la empresa para evaluar las medidas anticorrupción en sus decisiones.	58
6.3. Reporte en la herramienta SDG Corporate Tracker de acciones en la Ficha Social.	58
6.4. Aspectos a mejorar en Anticorrupción.	59

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Transportes Caravana S.A.S en su desarrollo de actividades ha establecido unas pautas básicas teniendo en cuenta sus valores y principios que generan un trabajo de respeto y confianza con un fin de responsabilidad social con sus empleados, contratistas, proveedores y clientes.

Desde nuestra adhesión a la Red Pacto Global Colombia nos hemos visto comprometidos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos conciernen por nuestra actividad económica.

Transportes Caravana S.A.S confirma su apoyo a Pacto Global de Naciones Unidas en la ejecución de actividades referentes a: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Este documento resume las actividades principales que realizamos durante el año sobre estos ejes temáticos.

Este informe adicional a evidenciar el cumplimiento de los diez principios de la red de Pacto Global, establece las acciones de mejora y el seguir con el aseguramiento de buenas prácticas ejecutadas durante el año para cumplir con nuestro deber como una empresa sostenible.

El alcance de este documento es para todas las operaciones que realiza la empresa a nivel nacional.

Cordialmente,



Juan Pablo Mendoza
Gerente General
Transportes Caravana S.A.S.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S. tiene como objeto social es el transporte de mercancía en todo el territorio nacional. Inició labores desde el 19 de Mayo de 1979. Cuenta actualmente con sedes en las ciudades de: Bogotá, Cartagena (cobrimiento de la costa norte incluyendo los puertos de Santa Marta y Barranquilla), y Buenaventura.

El personal que realiza el desarrollo de la operación conoce las necesidades del cliente para satisfacerlas ampliamente. Sus agencias estratégicamente ubicadas le permiten la prestación de un servicio oportuno que cumple con la normatividad legal y los requisitos del cliente.

En Enero de 2005 TRANSPORTES CARAVANA S.A.S obtuvo por primera vez su Certificado de Gestión de Calidad con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) en la NTC-ISO 9001:2000. Dentro de los objetivos estratégicos de 2005 se incluyó la integración del Sistema de Gestión de Calidad con el Programa de Seguridad, Salud y Ambiente. En el mes de Julio de 2008, fue certificada en calidad ISO 9001:2008, ambiente ISO 14001:2004 y salud y seguridad OHSAS 18001:2007 con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), siendo la primera compañía de transportes en el país en lograr esta certificación integral

En el año 2013 se logró la certificación de todas aquellas actividades en control y seguridad física mediante el "Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC y Estándar Transporte V4-2012". En el año 2019 se realiza la certificación en la nueva versión en la "Norma y estándares Internacionales BASC V5-2017".

Desde hace más de 10 años contamos con la certificación de estándares en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio ambiente mediante calificación del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) por medio de la implementación de la "Guía del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas RUC (Registro Uniforme de Contratistas)".

En el año 2016 la empresa se recertifica en las nuevas versiones de los sistema de gestión en cuanto a calidad y medio ambiente: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y en el año 2019 en seguridad y salud ISO 45001:2018, siendo nuestro organismo certificador SGS.

En el año 2019 el sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecido mediante el decreto 1443 de 2014 que está incluido en el decreto único decreto 1072 de 2015, fue auditado por ARL SURA verificando el cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST relacionados en la resolución 312 de 2019 y se han venido haciendo los reportes ante la plataforma del Ministerio del Trabajo, sobre el resultado de Gestión Anual del SG-SST con el plan de acción pertinente.

Dando cumplimiento a la ley 1503 de 2011, se tiene implementado el Plan Estratégico de Seguridad Vial, según los requisitos de la "Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial" establecidos en la resolución 1565 de 2014.

1.2. PRINCIPALES SERVICIOS.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S ofrece servicios de transporte de carga por carretera y servicios puntuales de logística para contratos específicos.

Productos que transporta:

- Productos petroleros
- Productos químicos
- Tubería
- Equipos
- Materiales de construcción.
- Materias primas diferentes sectores.

1.3. MISIÓN.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S es una organización que crea y desarrolla soluciones de transporte de carga y servicios logísticos complementarios para dar respuesta a las necesidades de los clientes, los cuales asegura con un equipo humano competente y la experiencia de más de 40 años.

1.4. VISIÓN.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S será una compañía posicionada y reconocida como líder en los sectores petrolero y químico, siendo el aliado estratégico integral de la cadena de abastecimiento en proyectos a nivel nacional e internacional.

1.5. PRINCIPIOS Y VALORES

- Respeto
- Honestidad
- Compromiso
- Lealtad
- Responsabilidad
- Servicio

1.6. SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS.



caravana
Su carga en buena compañía

SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ



Sistema de gestión de calidad **ISO 9001:2015**
Desde el año **2005**



Sistema de gestión de seguridad y salud **ISO 45001:2018**
Desde el año **2008**



Sistema de gestión ambiental **ISO 14001:2015**
Desde el año **2008**



CCS
Consejo Colombiano de Seguridad



RUC[®]
Registro Uniforme para Contratistas

Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Ambiente bajo estándar **RUC**. Desde el año **2000**
Calificaciones 2021:
RUC **93%**
SG-SST **98,66%**



BASC
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Sistema de gestión control y seguridad **BASC V5:2017**
Desde el año **2013**



Red Pacto Global Colombia



DERECHOS HUMANOS



ESTÁNDARES LABORALES



MEDIO AMBIENTE



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Pacto Global de Naciones Unidas
Adheridos desde el año **2016**

1.7. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S, en el desarrollo de sus actividades de transporte de carga terrestre, en todos sus centros de trabajo y con sus trabajadores, contratistas y subcontratistas, se compromete a generar una cultura de prevención, protección y mejoramiento continuo, identificando los peligros, valorando los riesgos y estableciendo los controles necesarios, para reducir y evitar:

- *La ocurrencia de quejas y reclamos.*
- *Accidentes y lesiones personales.*
- *Enfermedades ocupacionales.*
- *Daños y pérdidas a la propiedad por siniestros.*
- *Impactos socio-ambientales negativos.*
- *Actividades ilícitas, de corrupción y soborno, que se puedan presentar en la cadena de suministros, referentes a: robos, contaminación de carga con sustancias y productos ilícitos, contaminación cruzada, lavado de activos y fomento del terrorismo.*

Mediante la realización de unas actividades programadas y que mantengan la integridad de los procesos, y que garanticen la implementación y actualización del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo), Sistema de Calidad, Sistema de Medio Ambiente y Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS); asegurando la consulta y participación de los trabajadores o representantes de estos; así como lograr la sostenibilidad del negocio, la satisfacción de las partes interesadas, si es factible la eliminación de los peligros y riesgos en SST y el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicables. Este compromiso se refleja en el otorgamiento de recursos necesarios, soportando nuestras actividades hacia una responsabilidad social con nuestros grupos de interés.

2. ACCIONES FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL.

Se utilizó la Herramienta de Diagnóstico generada por Pacto Global para autoevaluar el nivel de cumplimiento de la empresa en los 10 principios.

Esta Herramienta consta de 50 preguntas que dan respuesta al desempeño de la empresa frente al compromiso con la aplicación de los principios.

La evaluación se hace de acuerdo a los siguientes criterios:

- Siempre (Puntaje 4)
- Casi Siempre (Puntaje 3)
- Ocasionalmente (Puntaje 2)
- Casi Nunca (Puntaje 1)
- Nunca (Puntaje 0)

El cumplimiento total diagnosticado tiene la siguiente valoración:

Interpretación	Nivel de Desempeño
Bueno	Mayor a 80%
Medio	Entre 50% y menor a 80%
Deficiente	Menor a 50%

De Acuerdo a la autoevaluación realizada por la empresa obtuvo una Calificación general en su desempeño del **100 %**, **logrando las mejoras establecidas en el año 2021**. En los diferentes ítems la calificación fue:

Desempeño en Derechos Humanos	Desempeño en Estándares Laborales
100%	100%
100%	100%
Desempeño Medio Ambiental	Desempeño en la Lucha Contra la Corrupción

3. DERECHOS HUMANOS.

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 100 % en el trabajo enfocado a Derechos humanos.

3.1. Iniciativas implementadas en Derechos Humanos por Transportes Caravana.

3.1.1. Política de Derechos Humanos.

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S, en el desarrollo de sus actividades de transporte de carga terrestre, se compromete a promover y velar por el respeto de los derechos humanos, especialmente en:

- Derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad
- Derecho a la libre expresión
- Derecho al trabajo en un ambiente seguro y saludable
- Derecho a no ser discriminado por razones de edad, raza, orientación sexual, religión, color, militancia política y género.
- Derecho a la libre locomoción
- Eliminación del trabajo forzoso e infantil
- Derecho a un ambiente sano

3.1.2. Identificación de Riesgos.

Transportes Caravana realizó la valoración de “Riesgos en Derechos Humanos” en sus actividades y determinó los controles a establecer para evitar la materialización del mismo. Estos riesgos fueron incluidos en la MATRIZ DE RIESGOS del Sistema de Gestión Integral HSEQ de la empresa.



VALORACIÓN DE RIESGOS EN DERECHOS HUMANOS Y CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LOS MISMOS TRANSPORTES CARAVANA S.A.

ACTIVIDAD CLAVE	TIPO ACTIVIDAD	CARGO RELACIONADO	PELIGRO DH	AMENAZA DH	RIESGO/IMPACTO	CONTROLES EXISTENTES	P	C	NR	CALIFICACIÓN
Contratación	Rutinaria	Director Recursos	Contratación personal con antecedentes en violación DH	Violación DH	Vulneración DH de la población	* Verificación de antecedentes en violación de DH * Capacitación en DH * Visita Domiciliaria	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Incumplimiento de DH en las labores	Violación DH	Vulneración DH a los trabajadores	* PQR de DH para los trabajadores * Capacitación en DH	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Generación de conflictos sociales	Violación DH	Vulneración DH de la población y trabajadores	* PQR de DH para los contratistas * Contrataciones en la región con condiciones legales. * Capacitación en DH	2	5	10	MODERADO
Contratación	Rutinaria	Director Recursos	Contratación menores de edad	Violación DH	Vulneración DH de los menores de edad	* Verificación de la edad del trabajador vinculado que sea mayor de edad * Código de conducta ética * Política de DH * Capacitación en DH	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Apoyo en dinero y especies a policías, militares y grupos al margen de la ley.	Actividades de terrorismo y criminalidad contra la población	* Corrupción * Promoción indirecta de violación a DH * Reducción de la eficacia militar * Incrementar capacidad militar de grupos al margen de la ley	* PQR de DH para los contratistas * Contrataciones en la región con condiciones legales	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Deterioro del Medio Ambiente	Deterioro condiciones de vida y desplazamiento	* Contaminación * Protestas comunidades * Desestabilización del gobierno	* PQR de DH para los contratistas * Ejecución de operaciones de una manera legal	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Generación de regalías	Desviación de recursos a políticos corruptos	* Corrupción * Protestas comunidades * Desestabilización del gobierno zonal	* PQR de DH para los contratistas * Contrataciones en la región con condiciones legales	2	5	10	MODERADO

Convenciones:


P= Probabilidad

C= Consecuencia

NR= Nivel de Riesgo (PXC)

3.1.3. Código de Conducta.



caravana 

BASES Y APLICABILIDAD

- El código de conducta de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S se basa en:
 - ✓ Declaración universal de los derechos humanos
 - ✓ Política de derechos humanos de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S
 - ✓ Valores que rigen a TRANSPORTES CARAVANA S.A.S
 - ✓ Reglamento interno de trabajo de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S
 - ✓ Legislación laboral vigente y aplicable en Colombia.
 - ✓ Los principios de Pacto Global declarados por Naciones Unidas.
 - ✓ Servir de instrumento para prevenir el acoso laboral y así promover un ambiente de convivencia laboral adecuado, con el compromiso de la alta Gerencia y todos los trabajadores para lograrlo.
- Este código es una guía que proporciona herramientas a los empleados de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S para tener clara la manera de alinearse con las políticas de la compañía; sin embargo en el desarrollo de las actividades podrá encontrar situaciones que no se encuentren enunciadas en este documento, pero los empleados y contratistas deben tener en cuenta que sus actuaciones deben estar enmarcadas por los valores de la compañía y las leyes aplicables en Colombia.

3.1.4. Aplicación de Baterías de Riesgo Psicosocial.

Es una herramienta que permite evaluar el riesgo intralaboral y extra laboral al que puede estar expuesto el trabajador.

La aplicación de este instrumento y el análisis de los resultados las realiza un psicólogo ocupacional y permite determinar el programa a seguir de atención por parte de Gestión de Recursos. Con la aplicación de esta batería se dá cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008, "Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional".

3.1.5. Reglamento Interno de Trabajo.

En este están consignados los estándares de equidad en las responsabilidades de la empresa con sus trabajadores y viceversa; sin algún tipo de discriminación y declarando los deberes y derechos de los mismos. Es la norma reguladora de relaciones internas de la empresa con el trabajador y se deben ver reflejadas en el mismo la aplicación de la legislación laboral del país y aquello que al no estar contemplado en la ley se busca regular para que no quede a libre albedrío de las partes.

El reglamento interno del trabajo está reglamentado por los artículos 104 a 125 del "Código sustantivo del trabajo" Decreto 2663 de 1950 (Exceptuando las derogatorias que hizo el la ley 1429 de diciembre 29 de 2010).

El reglamento está publicado a la vista de todos los empleados y se les divulga en el momento de su contratación.

3.1.6. Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Derechos Humanos.

Dentro de las revisiones Gerenciales y espacios formales de trabajo por parte de la Gerencia General se recuerdan permanentemente los valores de la compañía reforzando la importancia de vivirlos en el día a día. Igualmente la Gerencia General realiza la divulgación de la Política de Derechos Humanos y el Código de ética.

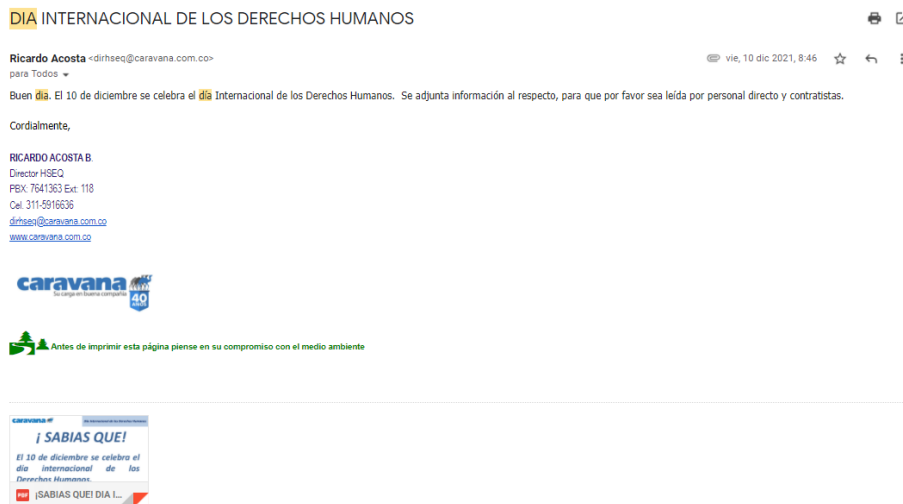
En el desempeño anual que se realiza a los conductores (Contratistas) que laboran con la empresa es evaluado anualmente los aspectos relacionados con el "trabajo infantil" y la "discriminación". La metodología utilizada es la autoevaluación por parte del conductor y luego la calificación dada por el

funcionario de la empresa que administra las actividades de los conductores. La escala de calificación es de 1 a 5.

De acuerdo al resultado de la autoevaluación se realiza las sensibilizaciones pertinentes en el conocimiento y cumplimiento de estos temas y lograr de que los conductores sean difusores ante sus compañeros de sector de los impactos que pueden generar comportamientos inadecuados en sus labores y que atenten contra los derechos humanos.

3.1.7. Divulgación y comunicación referente a Derechos Humanos.

- Divulgación de la Política de Derechos Humanos, Código de Ética y línea ética.



DERECHOS HUMANOS 1era Divulgación

1 mensaje

Club Caravana <clubcaravana@caravana.com.co>
Para: Todos <todos@caravana.com.co>

12 de abril de 2021, 14:57

Buenas tardes


Para todos es claro que una de nuestras obligaciones, es el estricto cumplimiento de los derechos humanos; ejercicio que realizamos de manera precisa. En el video adjunto encontrará información importante relacionada con este tema.

Quedo atento a sus comentarios,

JESÚS TORRES ACEVEDO
Administrador Club Caravana
PBX: 7438352
Cel. 313-4320278
clubcaravana@caravana.com.co
www.caravana.com.co

- Divulgación día mundial contra del trabajo infantil.

DIA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

 **Ricardo Acosta** <dirhseq@caravana.com.co>
para Todos

mar, 15 jun 2021, 9:59

Buen día. Se comparte sabias que sobre el trabajo infantil y la prohibición de la misma realizada por la empresa.



¡SABIAS QUE!

El 12 de junio se celebra el día mundial contra el trabajo infantil



Día Mundial contra el trabajo infantil

EL COVID 19 Y EL TRABAJO INFANTIL

El [COVID-19](#) ha sumido al mundo en una crisis sanitaria sin precedentes. Los efectos nocivos de esta pandemia no tienen el mismo impacto en todo el mundo. Se espera que afecte más negativamente a los países más pobres y en las zonas más pobres, y a los ya más desfavorecidos o vulnerables, como los niños en situación de trabajo infantil y las víctimas de trabajo forzoso y trata de personas, particularmente las mujeres y niñas



Día Mundial contra el trabajo infantil

De acuerdo al Área Temática de ESTANDARES LABORALES que promueve Pacto Global, se cumple el principio en Transportes Caravana referente a: "Las empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil". Sólo se permitirá en caso de que un practicante SENA sea menor de edad, y cumpliendo los siguientes artículos del REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO:



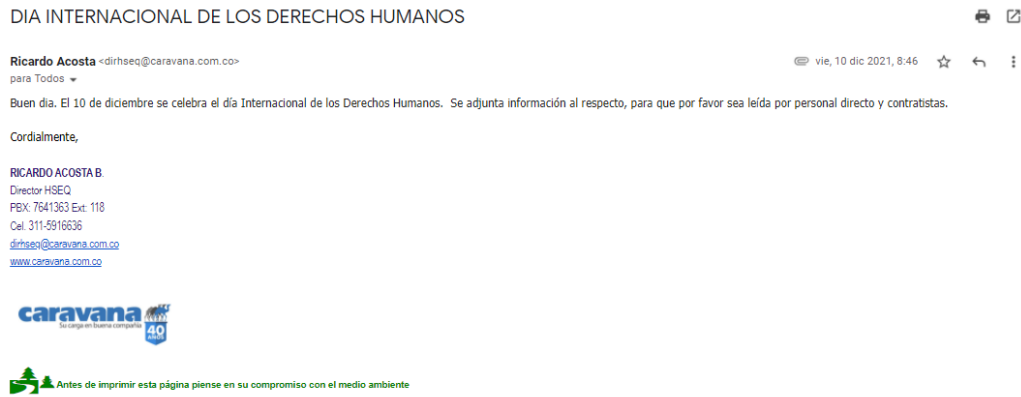
Empresas comprometidas por una infancia feliz

ARTICULO 2. Quien aspire a desempeñar un cargo en la empresa debe hacer la solicitud por escrito para su registro como aspirante y acompañar los siguientes documentos:

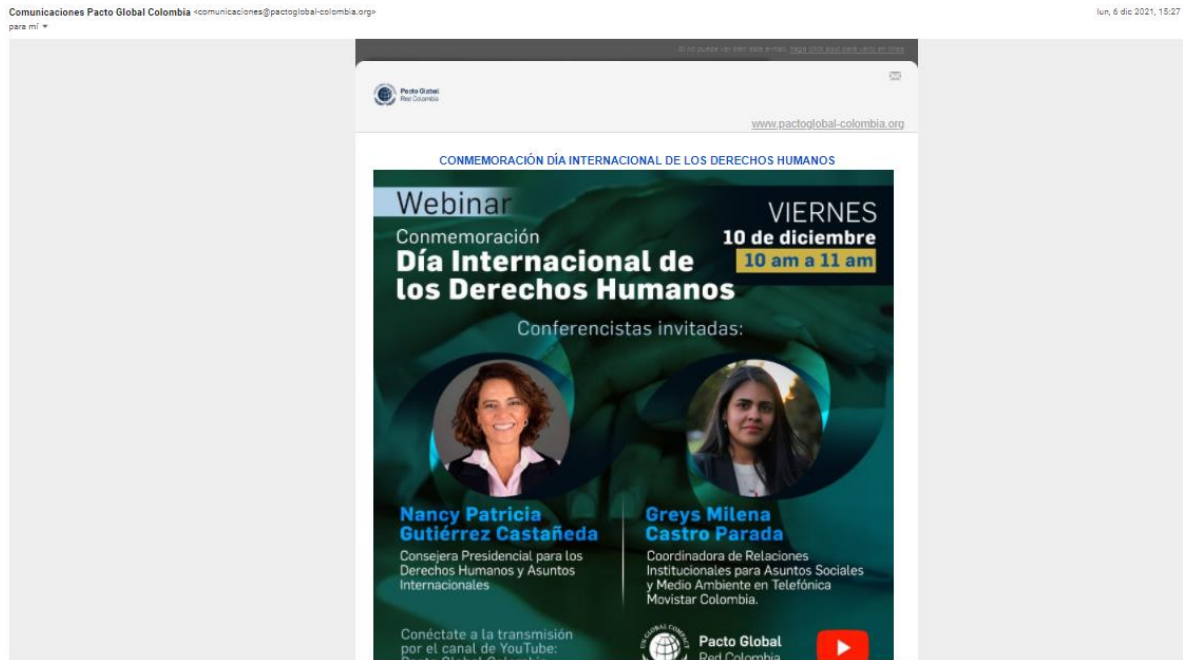
- Cédula de Ciudadanía o tarjeta de identidad según sea el caso.
- Autorización escrita del Ministerio de la Protección Social o en su defecto la primera autoridad local, a solicitud de los padres y a falta de éstos, el Defensor de Familia, cuando el aspirante sea menor de dieciocho (18) años.



- Divulgación día Internacional de los Derechos humanos:



3.1.8. Webinar Día Internacional de derechos humanos Diciembre 10 de 2021



3.1.9. Participación de reunión reactivación mesa de Derechos Humanos:

Ha quedado inscrito a la sesión de reactivación de la Mesa de Derechos Humanos Externo Pacto Global x

Pacto Global Colombia <comunicaciones@pactoglobal-colombia.org>
para mí

lun, 22 nov 2021, 14:38

Gracias por inscribirse a la sesión de reactivación de la Mesa de Derechos Humanos

Fecha: Martes, 23 de noviembre de 2021

Horario: 10:00 am

Coordialmente,
Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia

LINK MESA DE TRABAJO EN DERECHOS HUMANOS Pacto Global x

Carolina Hernandez <carolina.hernandez@pactoglobal-colombia.org>
para gestionambiental

mar, 23 nov 2021, 9:22

Estimad@S,

Les remito el link de conexión para la Mesa de Derechos Humanos que se desarrollara hoy a las 10.00 am <https://us02web.zoom.us/j/81059590854>

AGENDA MESA DE DERECHOS HUMANOS

23 DE NOVIEMBRE DE 2021
10:00 am a 11:30 am

HORA	TEMA
10:05 AM A 10:10 AM	Saludo de Bienvenida Mauricio López Director Ejecutivo Pacto Global Red Colombia Presentación Carolina Hernandez Coordinadora de Derechos Humanos y Anticorrupción
10:10 AM A 10:15 AM	Presentación agenda Presentación Oradores
10:15 AM A 11:00 AM	La debida diligencia en derechos humanos desde una visión Global. Andrés Hernández – Centro de Estudios Vincular Universidad de Chile
11:00 AM A 11:25 AM	Planeación estratégica de la mesa de derechos humanos 2022
11:25 AM A 11:30 AM	Comentarios Generales y Cierre

3.1.10. Divulgaciones realizadas por Club Caravana sobre derechos humanos:

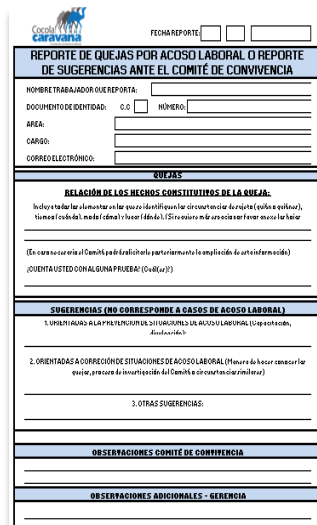


CRONOGRAMA CLUB CARAVANA 2021

Linea	Actividades	Periodo	
		Inicia	Finaliza
D O S H A U R O A R M O L L O	7 Consejos para un matrimonio feliz	01/02/2021	06/02/2021
	Ley del espejo Formula para resolver problemas con los demás	01/03/2021	06/03/2021
	Como comunicarse asertivamente	05/04/2021	10/04/2021
	Química del Estrés	03/05/2021	08/04/2021
	Analiza tu reacción al estrés	18/05/2021	22/05/2021
	Como aprender a vivir en el presente El poder del Ahora	24/05/2021	29/05/2021
	Diez recomendaciones para mantener bajo control el estrés	08/06/2021	12/06/2021
	Cinco actitudes que te cambiarán la vida	06/09/2021	11/09/2021
	Señales de Alarma en Salud Mental	11/10/2021	16/10/2021
	Conozca los derechos humanos	25/01/2021	30/01/2021
D E R E C H O S	Erradiquemos el trabajo infantil	15/02/2021	20/02/2021
	Derechos Humanos	12/04/2021	17/04/2021
	La realidad de la esclavitud moderna	18/05/2021	22/05/2021
	No al Trabajo Infantil	15/06/2021	19/06/2021
	Diga NO al trabajo infantil	12/07/2021	17/07/2021
	La Libertad de Expresión	23/08/2021	28/08/2021
	Derecho a un Ambiente Sano	20/09/2021	25/09/2021
	La violencia sexual no es normal	11/10/2021	16/10/2021
	Trate a los otros con dignidad	25/10/2021	30/10/2021
	¿Está cumpliendo bien?	12/01/2021	13/03/2021
V A L O R E S	Elementos de Protección Personal	18/01/2021	10/04/2021
	Cuatro riesgos que afectan la calidad	08/02/2021	13/02/2021
	Recomendaciones para cumplir correctamente	12/04/2021	14/08/2021
	Envíele la Foto	19/04/2021	20/11/2021
	Su carga en buena Compañía Responsabilidades del Conduc	18/05/2021	06/11/2021
	SGL - HSEQ Transportes Caravana	06/07/2021	10/07/2021
	Control y Seguridad Física	09/08/2021	23/10/2021
	Siete responsabilidades de un conductor en Caravana	06/09/2021	11/09/2021
	Operación segura y eficiente	11/10/2021	16/10/2021
	Folleto Seguridad Física en el Transporte	08/11/2021	13/11/2021

3.1.11. Mecanismo de reporte de quejas por acoso laboral.

El Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) ha diseñado un formato que permite reportar presuntos casos de acoso laboral, con el objetivo que los trabajadores informen cuando consideren que sus derechos están siendo vulnerados y el cual amerite la intervención del COCOLA.



FECHA REPORTE: / /

REPORTE DE QUEJAS POR ACOSO LABORAL O REPORTE DE SUGERENCIAS ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA

NOMBRE TRABAJADOR QUE REPORTA: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. NÚMERO: _____

ÁREA: _____

CARGO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

QUEJAS

RELACIÓN DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA QUEJA:
Indique haber y demostrar en qué se identificó en la circunstancia de hecho (fecha y lugar), nombre (código), modo (cómo) y lugar (dónde). Si se trata de un caso de acoso laboral.

(Es necesario el Comité podrá solicitarle puntualmente la ampliación de una información)
(¿IDENTIFICÓ A ALGUNA PERSONA? (Código) _____)

SUGERENCIAS (NO CORRESPONDE A CASOS DE ACOSO LABORAL)

1. ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO LABORAL (operación, conducta).

2. ORIENTADAS A CORRECCIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO LABORAL (Hacer o dejar de hacer con respecto a quejas, presunciones de acoso laboral o Denuncia circunstanciales).

3. OTRAS SUGERENCIAS: _____

OBSERVACIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA

OBSERVACIONES ADICIONALES - GERENCIA

3.1.12. Reporte de actos y/o condiciones inseguras.

La empresa tiene implementado el Programa de Inspección de Trabajo Seguro “PITS”, el cual permite detectar comportamientos o condiciones que generen accidentes, enfermedades laborales, afectaciones al medio ambiente y actos ilícitos. Este programa dá la autoridad para que todo trabajador o contratista detenga una actividad insegura en el sitio de trabajo.

Tarjeta Pits



3.2. Mecanismos para evaluar el impacto en Derechos Humanos en las decisiones de la empresa.

- Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Matriz de identificación de riesgos y controles en cuanto a temas de seguridad, salud, ambiente, derechos humanos.
- Revisiones Gerenciales y divulgación del resultado de las mismas.
- Procesos de selección donde NO se discrimina por: edad, género, raza, ni alguna otra razón.
- Ejecución de evaluaciones de desempeño a trabajadores y contratistas donde se revisan criterios de medición de derechos humanos.
- Canales de reporte de posibles violaciones a los derechos humanos.
- Generación de políticas e iniciativas en pro del conocimiento y defensa de los Derechos Humanos para todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas adicionales.

3.3 Reporte en la herramienta SDG Corporate Tracker de acciones enfocadas al sector Social- Derechos Humanos.



The screenshot shows the reporting interface for 'Derechos Humanos y Paz' in the SDG Corporate Tracker. The interface includes a navigation bar at the top with options: PERIODO: 2020, CARACTERIZACIÓN, IMPLEMENTADORES, FICHAS, REPORTES, USUARIOS, and CERRAR SESIÓN. The main content area contains several questions with dropdown menus for responses:

- ¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte? (Dropdown: Si)
- ¿La empresa tiene establecida una política de respeto de los derechos humanos? (Contenido GRI de referencia: GRI 412-2 + 103-2) (Dropdown: Si)
- ¿Esta política incluye disposiciones relativas sobre las siguientes áreas? Seleccione una o varias de las siguientes opciones (Contenido GRI de referencia: GRI 412-2 + 103-2) (Dropdown: Seleccione)
- ¿La empresa socializa la política de respeto de los derechos humanos a sus grupos de interés? (Dropdown: Si)
- ¿Implementa procesos de debida diligencia en DDHH en su operación? (Contenido GRI de referencia: GRI 412-2 + 103-2) (Dropdown: Si)
- ¿Su proceso de debida diligencia en DDHH cuenta con cuáles de los siguientes componentes realizados? Seleccione una o varias de las siguientes opciones (Dropdown: Identificación de riesgos en DDHH asociados de la operación, Adopción de Medidas de Prevención, y Mitigación)

3.4. Aspectos a mejorar en Derechos humanos.

- **Mecanismos para evaluar el impacto en derechos humanos de decisiones que toma la empresa.**
 - ✓ Se debe verificar en licitaciones y nuevos contratos donde se solicite asegurar los riesgos en derechos humanos y si llega a ejecutarse los contratos o licitaciones se asegurarán los controles pertinentes para el cumplimiento de Derechos Humanos.

- **Mecanismo para determinar que los bienes o servicios contratados o comprados NO realicen violación de Derechos Humanos.**
 - ✓ Realizar acercamientos con la Defensoría del Pueblo, para determinar el tratamiento de temas de Derechos Humanos, y poder generar sensibilizaciones presenciales siempre que la emergencia sanitaria lo permita.
 - ✓ Continuar con la sensibilización sobre trabajo infantil con los conductores por medios electrónicos y si se levantan las restricciones de emergencia sanitaria hacer actividades referentes.
 - ✓ Participar en las Mesas de trabajo sobre Derechos Humanos que convoque Pacto Global.

4 ESTÁNDARES LABORALES.

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 100 % en el trabajo enfocado a Estándares Laborales.

4.1. Iniciativas implementadas en Estándares Laborales por Transportes Caravana.

4.1.1. Política de Derechos Humanos.

Se deja explícito que entre los derechos que velará la empresa estará:

- * El Derecho a no ser discriminado por razones de edad, raza, orientación sexual, religión, color, militancia política y género.
- * Eliminación del trabajo forzoso e infantil.

4.1.2. Código de ética.

Se relaciona en la sección de Relaciones Internas, en lo referente a los estándares laborales:

- ✓ "El trabajo infantil está totalmente prohibido en la organización y es responsabilidad del proceso de Recursos asegurar que ningún empleado infrinja esta norma".
- ✓ "Servir de instrumento para prevenir el acoso laboral y así promover un ambiente de convivencia laboral adecuado, con el compromiso de la alta Gerencia y todos los trabajadores para lograrlo".

4.1.3. Comités de la empresa, de libre asociación.

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST).**
Lo conforman un grupo de personas cuyo objetivo es mantener la salud del trabajador en las mejores condiciones físicas y psicosociales. Participa en todas aquellas actividades de Seguridad y Salud en el trabajo; es un organismo descentralizado de la administración de la compañía, con

autonomía propia y que tiene cobertura en todas las locaciones de la empresa.

- **Comité de Convivencia Laboral (COCOLA).**

Para los efectos relacionados con la búsqueda de solución de las conductas de acoso laboral, se estableció un comité, integrado en forma bipartita, por representantes de los trabajadores y representantes del empleador, con sus respectivos suplentes, elegido de acuerdo a lo dispuesto en la ley. Este comité pretende desarrollar las características de confidencialidad, efectividad y naturaleza conciliatoria señaladas por la ley para este procedimiento.

- **Comité de Seguridad Vial.** Su objetivo es plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia entre el personal y lograr objetivos a favor de la seguridad vial en la empresa y la vida cotidiana de sus integrantes, mediante la puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

4.1.4. Pagos Parafiscales.

La compañía garantiza el acceso a los servicios básicos de los trabajadores como son: la salud, pensión, administradora de riesgos laborales y caja de compensación; haciendo el aporte a parafiscales en las fechas establecidas.

Respecto a los contratistas se realiza la verificación del pago de seguridad social en cada presentación de servicio.

4.1.5. Alianzas de servicios.

Se han desarrollado convenios de servicios adicionales con los cuales los empleados pueden adquirir servicios adicionales a un costo favorable, entre estos están:

- Servicios funerarios.
- Plan de medicina complementaria.
- Seguros de vida.
- Libranzas con bancos.
- Descuentos por nómina para acceder a productos que los empleados deseen adquirir de las brigadas de salud.

4.1.6. Club Caravana.

Programa de Responsabilidad Social dirigido a los conductores, propietarios de vehículos y sus familias. Busca el desarrollo personal y profesional de los conductores en las diferentes zonas del país donde opera.

Las líneas de acción del Programa son:

- *Promoción en salud:* Actividades de promoción y bienestar en seguridad y salud.
- *Procesos Pedagógicos:* Capacitaciones, entrenamientos, inducciones y reinducciones.
- *Bienestar de la familia:* capacitación en cursos de emprendimiento, actividades de integración, celebración de fechas especiales.
- *Prevención de adicciones:* Charlas de prevención de consumo de alcohol y sustancias adictivas y otras adicciones.
- *Evaluación, estímulos e incentivos:* Evaluación del desempeño del conductor y reconocimiento de los mejores conductores de la operación.

Divulgaciones realizadas por Club Caravana sobre Estándares Laborales:



**CRONOGRAMA
CLUB CARAVANA
2021**

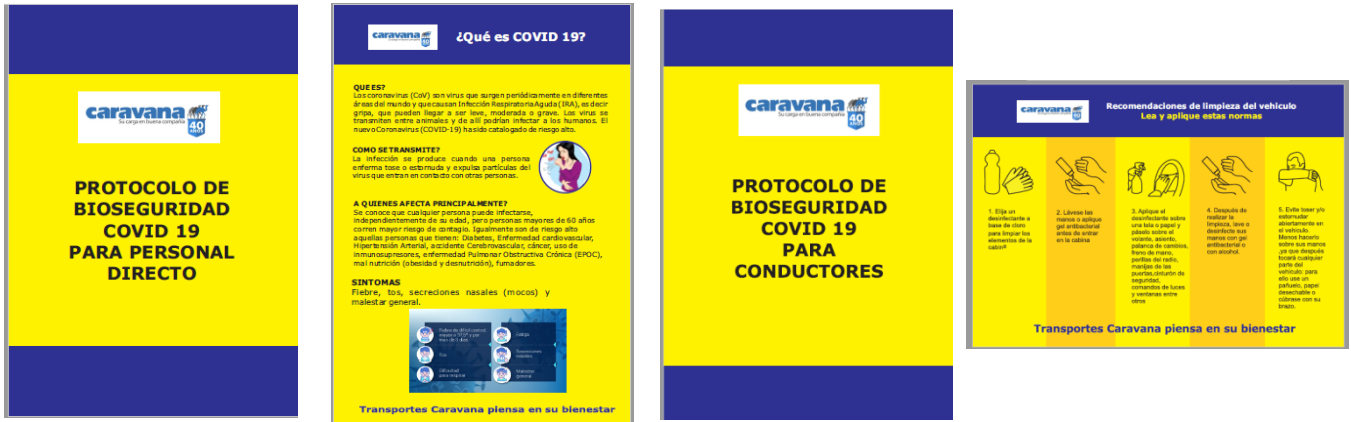
Linea	Actividades	Periodo	
		Inicia	Finaliza
D O S H U M A N O S	7 Consejos para un matrimonio feliz	01/02/2021	06/02/2021
	Ley del espejo Formula para resolver problemas con los demás	01/03/2021	06/03/2021
	Como comunicarse asertivamente	05/04/2021	10/04/2021
	Química del Estrés	03/05/2021	08/04/2021
	Analiza tu reacción al estrés	18/05/2021	22/05/2021
	Como aprender a vivir en el presente El poder del Ahora	24/05/2021	29/05/2021
	Diez recomendaciones para mantener bajo control el estrés	08/06/2021	12/06/2021
	Cinco actitudes que te cambiarán la vida	06/09/2021	11/09/2021
	Señales de Alarma en Salud Mental	11/10/2021	16/10/2021
	Conozca los derechos humanos	25/01/2021	30/01/2021
D H U M A N O S	Erradiquemos el trabajo infantil	15/02/2021	20/02/2021
	Derechos Humanos	12/04/2021	17/04/2021
	La realidad de la esclavitud moderna	18/05/2021	22/05/2021
	No al Trabajo Infantil	15/06/2021	19/06/2021
	Diga NO al trabajo infantil	12/07/2021	17/07/2021
	La Libertad de Expresión	23/08/2021	28/08/2021
	Derecho a un Ambiente Sano	20/09/2021	25/09/2021
	La violencia sexual no es normal	11/10/2021	16/10/2021
	Trate a los otros con dignidad	25/10/2021	30/10/2021
	¿Está cumpliendo bien?	12/01/2021	13/03/2021
V A L O R E S	Elementos de Protección Personal	18/01/2021	10/04/2021
	Cuatro riesgos que afectan la calidad	08/02/2021	13/02/2021
	Recomendaciones para cumplir correctamente	12/04/2021	14/08/2021
	Envíele la Foto	19/04/2021	20/11/2021
	Su carga en buena Compañía Responsabilidades del Conduc	18/05/2021	06/11/2021
	SGI - HSEQ Transportes Caravana	06/07/2021	10/07/2021
	Control y Seguridad Física	09/08/2021	23/10/2021
	Siete responsabilidades de un conductor en Caravana	06/09/2021	11/09/2021
	Operación segura y eficiente	11/10/2021	16/10/2021
	Folleto Seguridad Física en el Transporte	08/11/2021	13/11/2021

4.1.7. Junta Directiva de COLFECAR.

Transportes Caravana S.A.S pertenece actualmente a la Junta Directiva de la “Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (COLFECAR)”. Esta organización es de gran reconocimiento a nivel gubernamental como representante de todas aquellas empresas


4.1.11. Protocolos de Bioseguridad prevención y seguimiento del COVID.

Establecidos para personal directo y conductores, donde se divulga de manera gráfica las actividades de prevención de la emergencia sanitaria.



4.1.12. Simulacro aplicación Protocolos de Bioseguridad prevención y seguimiento del COVID.

Para personal directo y conductores, se hicieron 6 simulacros. (tres en oficinas, tres en carretera con conductores).

caravana  Su carga en buena compañía		GESTIÓN DE SIMULACROS EN TRANSPORTE GE-F14.V02
1 PLANEACIÓN		
1.1 DATOS BÁSICOS		
Fecha de Planeación	Diciembre 27 de 2021	
Objetivo del simulacro	Verificar el MEDEVAC propuesto para manejo de COVID Positivo con conductores	
Fecha y hora de realización	Diciembre 29 de 2021 18:00 pm	
Coordinador del Simulacro	Ricardo Acosta – Director HSEQ	
Sitio de realización	Guaduas (Cundinamarca)	
1.2 ORGANIZACIÓN DE PARTICIPANTES Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONES		
CARGO	NOMBRE	FUNCIONES
Administrador Tráfico	Héctor Mayorga	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la planeación del simulacro Coordinar el personal requerido en la ejecución del simulacro Conjuntamente con el Director de HSEQ determinar las oportunidades de mejora detectadas para luego ser divulgadas a todos los partes interesados en la empresa. Recibir la llamada del conductor reportando el posible caso de contagio. Informar al Director de HSEQ sobre el reporte del conductor.
Agencia Bogotá	Ana Mejía	<ul style="list-style-type: none"> En el momento del despacho asegurar la realización de los controles COVID establecidos en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONDUCTORES: Inspección COVID, Foto de EPP de bioseguridad, verificación que el conductor realice el reporte en la Aplicación CoronaApp, firma Declaración Juramentada, evidencia de divulgación del "Protocolo de Bioseguridad para conductores", evidencia de divulgación del "Medevac, atención COVID para conductores".
Administrador Club Caravana	Jesús Torres	<ul style="list-style-type: none"> Una vez reciba el informe del caso del reporte de posible contagio por parte del Director de HSEQ, divulgar el mismo con los controlados con los que se tenga contacto
COPASST	Integrantes de COPASST	<ul style="list-style-type: none"> Recibirán el informe preliminar del reporte y acciones tomadas ante el posible caso de COVID. Participarán en la Investigación por posible Enfermedad COVID de acuerdo a lo dispuesto en el "Instructivo de Investigación de Incidentes , Accidentes y enfermedad laboral GE-02"
COMITÉ DIRECTIVO	Directores de proceso	<ul style="list-style-type: none"> Recibirán el informe del reporte y acciones tomadas ante el posible caso de COVID.
Conductor Elegido	José Báez	<ul style="list-style-type: none"> Recibir los controles COVID establecidos en el Protocolo de Bioseguridad para conductores por parte de la agencia de despacho. Realizar el reporte a Tráfico de síntoma de posible Contagio de COVID en carretera. Recibir comunicación, para seguimiento del caso. Responder el cuestionario que le haga Tráfico para determinar el "Cercos epidemiológico". Reportar en la aplicación CoronaApp de la EPS los síntomas de posible contagio. Reportar ante la EPS o la secretaría de Salud de la zona donde se encuentre el posible contagio. Realizar el aislamiento por distanciamiento en el sitio en el que se encuentre. Seguir las instrucciones que le den por parte del Director de HSEQ o la institución de salud donde haga el reporte.

4.1.13. Brigada de Salud.

No se realizó por la emergencia sanitaria pero en el mes de septiembre se realizó el *MES DE LA SALUD*, donde se compartió información preventiva asociada a los controles y actividades de prevención de los riesgos que se pueden presentar en salud: Prevención ergonómica en puestos de trabajo, prevención visual, prevención auditiva, prevención riesgo cardiovascular.

MES DE LA SALUD SEPTIEMBRE - PREVENCIÓN ERGONOMIA PUESTO DE TRABAJO



Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>


2 sept 2021, 17:13

para Todos

Buena tarde. Este mes realizaremos el MES DE LA SALUD en conjunto con COPASST. No podemos hacer brigada presencial pues la ARL continúa sin el apoyo presencial años pasados por la emergencia sanitaria.

Se compartirán videos y material que ha realizado COPASST en años anteriores y que nos dan recomendaciones de prevención en salud en cada uno de los programas que tenemos establecidos.

En esta primera entrega les comparto un video de ERGONOMÍA EN PUESTO DE TRABAJO.



Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel: 311-5916636

MES DE LA SALUD - PREVENCIÓN VISUAL

Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>

lun, 6 sept 2021, 8:11

para Todos

Buen día. Esta semana en el MES DE LA SALUD se comparte información de prevención del Programa de Vigilancia Visual, para que por favor sea leído y tenido en cuenta.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel: 311-5916636

MES DE LA SALUD - PREVENCIÓN AUDITIVA

Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>

lun, 13 sept 2021, 8:24

para Todos

Buen día. Esta semana en el MES DE LA SALUD se comparte video de prevención auditiva, para ser compartida con nuestros contratistas.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel: 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co
www.caravana.com.co

MES DE LA SALUD - PREVENCION RIESGO CARDIOVASCULAR

Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>
para Todos

📧 lun, 20 sept 2021, 8:17

Buen día. Esta semana en el MES DE LA SALUD se comparte material referente a prevención de riesgo cardiovascular que en anteriores oportunidades ha compartido el COPASST.

Tener en cuenta que los hábitos alimentarios, y de actividad física pueden afectar nuestra salud día a día.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B.
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext. 118
Cel. 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co

Actividades de cierre mes de la salud



← Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>
para Todos

📧 lun, 27 sept 2021, 8:28 ☆ ↶

Buen día. Esta semana se realizan las actividades de cierre del mes de la salud, para que por favor se participe activamente:

- * Diligenciar formulario de comprensión de los PVES.
- * Asistir a la charla de ARL SURA de Prevención en salud (30 septiembre y 1 de octubre de acuerdo al grupo que se le haya programado).
- * Se adjunta archivo de CAZADOR DE RIESGOS PARA CAIDAS A NIVEL (caídas que se dan a menos de 1 mt del piso), para que durante semana lo desarrollen y si quieren compartirlo enviarlo. Se enviará las respuestas el viernes 1 de octubre.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B.
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext. 118
Cel. 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co
www.caravana.com.co

4.1.14. Comunicados y Sensibilización respeto para evitar acoso laboral (COCOLA):

ACTIVIDAD COCOLA PREVENCION



¿Cómo saber si estoy sufriendo acoso laboral?

Una campaña de:
Cocola caravana
2021-2023

ACTIVIDAD COCOLA PREVENCION

Que es?

**LEY DE ACOSO LABORAL
1010 DE 2006**

"Por medio del cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las Relaciones de Trabajo"



**Acoso Laboral
Medidas Preventivas**

Una campaña de:
Cocola caravana
2021-2023



Campaña de prevención

Medidas preventivas en el Acoso Laboral



SABIAS QUE ...

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL SEGÚN
LA LEY 10/10/2006

4.1.15. Campaña de prevención en consumo de alcohol y sustancias adictiva.

En junio "Ojo que no quede en fuera de lugar" (realizada en la plataforma academiacenter.net) y en Diciembre "Saber Vivir":





**CRONOGRAMA
CLUB CARAVANA
2021**

Linea	Actividades	Periodo	
		Inicia	Finaliza
P R E V E N C I O N E S D E	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: Qué es una Adicción	15/06/2021	19/06/2021
	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: La Dependencia al Licor	15/06/2021	19/06/2021
	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: Niveles de Adicción	21/06/2021	26/06/2021
	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: Tipos de Borrachos	21/06/2021	26/06/2021
	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: Adicción a la Nicotina	28/06/2021	03/07/2021
	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: Adicciones No Tóxicas	28/06/2021	03/07/2021
	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: Factores de Riesgo para Adicciones	06/07/2021	10/07/2021
	Campaña Ojo No quede en fuera de lugar: ¿Cómo afrontar situaciones difíciles?	06/07/2021	10/07/2021
	Campaña SABER VIVIR política alcohol y drogas	22/01/2021	27/11/2021
	Campaña SABER VIVIR familia factores protectores	29/11/2021	04/12/2021
	Campaña SABER VIVIR licor es una droga	06/12/2021	11/12/2021
	Campaña SABER VIVIR cigarrillo es una droga	13/12/2021	18/12/2021
	Campaña SABER VIVIR tipos de borrachos	20/12/2021	22/12/2021
	Campaña SABER VIVIR el primer regalo FELIZ NAVIDAD	23/12/2021	25/12/2021
	Campaña SABER VIVIR ¿Qué pasa si conduce bajo efectos del licor?	27/12/2021	30/12/2021
Campaña SABER VIVIR Feliz Año	30/12/2021	31/12/2021	

4.1.16. Divulgaciones sobre Prevención de Trabajo Infantil:

- Sensibilización a todo el personal y contratistas divulgado por Club Caravana.




- Divulgación video institucional ICBF sobre trabajo infantil:



- Divulgación día mundial contra del trabajo infantil.

DIA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

 Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>
para Todos

Buen día. Se comparte sabias que sobre el trabajo infantil y la prohibición de la misma realizada por la empresa.



¡SABIAS QUE!

El 12 de junio se celebra el
día mundial contra el trabajo
infantil



Día Mundial contra el trabajo infantil

De acuerdo al Área Temática de ESTANDARES LABORALES que promueve Pacto Global, se cumple el principio en Transportes Caravana referente a: "Las empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil". Sólo se permitirá en caso de que un practicante SENA sea menor de edad, y cumpliendo los siguientes artículos del REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO:



Empresas comprometidas por una infancia feliz

ARTICULO 2. Quien aspire a desempeñar un cargo en la empresa debe hacer la solicitud por escrito para su registro como aspirante y acompañar los siguientes documentos:

a) Cédula de Ciudadanía o tarjeta de identidad según sea el caso.
b) Autorización escrita del Ministerio de la Protección Social o en su defecto la primera autoridad local, a solicitud de los padres y a falta de éstos, el Defensor de Familia, cuando el aspirante sea menor de dieciocho (18) años.



Día Mundial contra el trabajo infantil

EL COVID 19 Y EL TRABAJO INFANTIL

El COVID-19 ha sumido al mundo en una crisis sanitaria sin precedentes. Los efectos nocivos de esta pandemia no tienen el mismo impacto en todo el mundo. Se espera que afecte más negativamente a los países más pobres y en las zonas más pobres, y a los ya más desfavorecidos o vulnerables, como los niños en situación de trabajo infantil y las víctimas de trabajo forzoso y trata de personas, particularmente las mujeres y niñas



4.2. Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Estándares laborales.

- **Contrato de trabajo:** Transportes Caravana formaliza su relación laboral por medio de un contrato de trabajo en el cual se establecen cláusulas y condiciones para la prestación de servicios y la voluntaria libertad de aceptarlo y dejarlo. Para contratistas se genera un Contrato de Vinculación Temporal.
- **Descripción del cargo:** Cuando el trabajador ingresa a la empresa se hace entrega de la descripción del cargo a desempeñar, estipulando sus funciones y responsabilidades.
- **Medios de reporte de condiciones desfavorables laborales:** Estos son: línea ética, formato de quejas y reclamos, formato de reporte de quejas frente a acoso laboral o sugerencias del ambiente de trabajo.
- **Premiación por participación:** Se generan incentivos y premios al personal directo y contratistas por su participación en actividades de seguridad y

salud en el trabajo y reportes de actos y condiciones inseguras, por medio del programa PITS (Programa de Inspección para Trabajo Seguro), por la emergencia sanitaria está suspendido en el momento.

- *Otros mecanismos de evaluación y vigilancia son:*
 - ✓ Encuesta de riesgo psicosocial.
 - ✓ Evaluación de desempeño.
 - ✓ Comité COPASST.
 - ✓ Comité de Convivencia Laboral (COCOLA)
 - ✓ Comité de Seguridad Vial.
 - ✓ Estudios de puesto de trabajo (pendientes de realizar por emergencia sanitaria).
 - ✓ Programas de vigilancia Epidemiológicos.
 - ✓ Exámenes médicos laborales.
 - ✓ Revisorías fiscales.
 - ✓ Revisiones gerenciales con COPASST, COCOLA.

4.3. Reporte componente **ECONÓMICO** ODS año 2020 en la plataforma **SDG Corporate Tracker**.

FICHA REPORTE ECONÓMICO



Crecimiento Económico, Generación y Distribución de Valor

Equidad, Diversidad e Inclusión

Formación y capacitación para el empleo

Salud y Seguridad en el Trabajo

Trabajo decente y de calidad

PERIODO 2020 CARACTERIZACIÓN IMPLEMENTADORES FICHAS REPORTES USUARIOS GERENCIALES

Equidad, Diversidad e Inclusión

¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte?

¿Cuenta con una política de inclusión y no discriminación en el trabajo? (Contenido GRI de referencia: GRI 405 y 406 + 103-2)

¿La empresa socializa la política de inclusión y no discriminación en el trabajo con sus grupos de interés?

¿Cuenta con programas o iniciativas para promover la inclusión laboral para algunos de los siguientes grupos? Seleccione una o varias de las siguientes opciones. (Contenido GRI de referencia: GRI 405-1 + 103-2)

¿Cuántos casos de discriminación se han registrado durante el período de reporte. (Contenido GRI de referencia: GRI 406-1.a)

¿Cuántos miembros conforman la Junta Directiva? (Contenido GRI de referencia: GRI 405-1.a)

PERIODO 2020 CARACTERIZACIÓN IMPLEMENTADORES FICHAS REPORTES USUARIOS GERENCIALES

Formación y capacitación para el empleo

¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte?

¿En su organización se implementan programas de formación para los empleados? (Contenido GRI de referencia: GRI 404-1.a + 404-2.a)

Los programas de formación están dirigidos a: Seleccione una o varias de las siguientes opciones (Contenido GRI de referencia: GRI 404-1.a + 404-2.a)

¿Cuenta la organización con algunos de los siguientes programas de incentivos para la mejora educativa de sus empleados? Seleccione una o varias de las siguientes opciones.

VOLVER GUARDAR SIGUIENTE

5 MEDIO AMBIENTE.

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.


Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 100 % en el trabajo enfocado a Medio Ambiente.

5.1. Iniciativas implementadas en Medio Ambiente por Transportes Caravana.

5.1.1. Identificación de Aspectos-Impactos Ambientales.

Se realizó la identificación de los aspectos ambientales y la valoración de su impacto en sus actividades y determinó los controles a establecer.

caravana  **IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LOS MISMOS - TRANSPORTES CARAVANA S.A.**

Actividad	Tipo Actividad	Cargo	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROLES EXISTENTES	P	C	NR	CALIFICACIÓN	TIPO DE GESTIÓN
Impresión de documentos	Rutinaria	Oficinas	Uso de papel	Incremento de la deforestación.	* Desarrollo de conciencia de reducción de consumo de papel. * Control de costos por papelería * Reuso de papel * Capacitación en ahorro en el consumo de recursos. * Campañas consumo responsable.	3	2	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Trabajo en oficinas	Rutinaria	Oficinas	Uso de energía eléctrica	Agotamiento del recurso	* Desarrollo de conciencia de ahorro de energía * Apagado de luces y equipos eléctricos al salir de las oficinas * Capacitación en ahorro en el consumo de recursos * Concientización con campañas. * Análisis de consumo	3	4	12	IMPORTANTE	TRATAR
Trabajo en oficinas	Rutinaria	Oficinas	Uso de agua potable	Agotamiento del recurso	* Mantenimiento de instalaciones sanitarias * Control de costo de servicio de agua. * Concientización con campañas. * Análisis de consumo	3	4	12	IMPORTANTE	TRATAR
Consumo de alimento en oficinas	Rutinaria	Oficinas	Generación de residuos sólidos por alimentación en oficinas	Contaminación del suelo	Reciclaje y separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Consumo de alimentos y bebidas dentro del vehículo	Rutinaria	Conductor	Arrojar empaques vacíos y residuos en las carreteras	Contaminación del suelo y cambio del paisaje.	Capacitación conductores en Inducción Prevía Gestión ambiental.	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Impresión de documentos	Rutinaria	Oficinas	Generación de residuos sólidos peligrosos en oficinas	Contaminación del suelo por la generación de cartuchos de impresora como desechos	* Reciclaje y recarga de cartuchos de impresora. * Reducción del número de documentos a imprimir. * Generación de conciencia ambiental para reducir la necesidad de impresión de documentos. * Separación de residuos sólidos peligrosos.	3	3	9	MODERADO	TRATAR
Conducción y transporte de mercancías	Rutinaria	Conductor	Inadecuados hábitos de manejo que generen una mala combustión	Incremento de la contaminación atmosférica y emisiones al aire	* Capacitación de Manejo Defensivo y Manejo Comentado y Autogestión Ambiental para Conductores en Inducción Prevía. * Concientización a los conductores con base en la esta inducción.	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Conducción y transporte de mercancías	Rutinaria	Conductor	Generación de ruido	Problemas de salud en la comunidad	* Capacitación Autogestión Ambiental para Conductores en Inducción Prevía. * Concientización a los conductores con base en la esta inducción.	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR

Convenciones: P= Probabilidad C= Consecuencia NR= Nivel de Riesgo (PXC)

5.1.2. Política de Gestión Integral.

En la política de Gestión Integral se determina la intención de prevenir en sus actividades “daños y pérdidas a la propiedad por siniestros e Impactos socio-ambientales negativos”.

5.1.3. Participación en mesas de trabajo con Pacto Global y la Red de Gestión de Residuos.

Se trabajaron en las mesas virtuales realizadas este año con Pacto Global y la Red de Gestión de Residuos, mediante webinars:



Confirmación Webinar: Actualización normativa relacionada con el Posconsumo en Colombia".

[Pacto Global x](#)

PACTO GLOBAL <no-reply@zoom.us>
para mí

vie, 26 feb 2021, 15:03

Hola RICARDO ACOSTA,
Gracias por inscribirse para "Webinar: Actualización normativa relacionada con el Posconsumo en Colombia".

Cordial Saludo,
Agradecemos su inscripción en el "Webinar: Actualización normativa relacionada con el Posconsumo en Colombia".

Debido al alto número de inscritos habilitaremos una retransmisión simultánea por el Canal de Youtube de Pacto Global Red Colombia, si llega a tener inconvenientes al ingresar a la plataforma inicialmente.

Link del canal: <https://www.youtube.com/channel/UCDtIvgGWgUprSSPj7LYFcyQ>

Envíe sus preguntas a: natalia.ardila@pactoglobal-colombia.org

Fecha, hora: 26 feb. 2021 03:00 p. m. Bogotá

Únase desde una PC, Mac, Linux, iOS o Android: [Haga clic aquí para unirse](#)
Nota: No debe compartir este enlace con otras personas. Es únicamente para usted.
[Agregar al calendario](#) [Agregar al calendario de Google](#) [Agregar al calendario de Yahoo](#)

Reunión de Residuos (coordinar Reciclación) Pacto Global x

gestionambiental@pactoglobal-colombia.org para gestionambiental mié, 17 mar 2021, 12:23

Estimados,
De acuerdo a la reunión de ayer para coordinar con los interesados en participar en la reciclación, nos volveremos a reunir el Martes 23 a las 3:00 pm para empezar a coordinar dicha actividad, por lo cual les comparto el enlace de conexión para la sesión y espero que les haya llegado a sus correos también la citación en el calendario.

<https://teams.microsoft.com/...>

Cordialmente,

Leidy Katherine Sánchez Peña
Profesional de Apoyo Técnico en Asuntos Ambientales
Pacto Global Red Colombia
Teléfono: +57 1 – 6363638
Celular: 323 240 0618
Calle 93 N° 13 24 oficina 204 Bogotá D.C.
www.pactoglobal-colombia.org
[Facebook](#) | [Instagram](#) | [LinkedIn](#) | [Twitter](#) | [Youtube](#)

Invitación Reunión de la Red Gestión de Residuos Pacto Global x

gestionambiental@pactoglobal-colombia.org para Natalia mar, 16 nov 2021, 17:30

Estimados reciban un cordial saludo,
Desde la Red de Gestión de Residuos los invitamos a participar de la próxima reunión de la mesa, la cual se realizará el miércoles 1 de diciembre de 2021 a partir de las 3:00 pm, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Compartimos el link para la conexión

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)
[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

¡Esperamos poder contar con su participación en este espacio!

Cordialmente,

Leidy Katherine Sánchez Peña
Profesional de Apoyo Técnico en Asuntos Ambientales
Pacto Global Red Colombia
Teléfono: +57 1 – 6363638
Celular: 323 240 0618
Calle 93 N° 13 24 oficina 204 Bogotá D.C.

Reunión Logística Reciclación Pacto Global x

gestionambiental@pactoglobal-colombia.org para gestionambiental mié, 7 abr 2021, 11:06

Estimados,
Agradecemos el apoyo que hemos recibido para esta reciclación de acuerdo a lo conversado el día de ayer les comparto lo que se estableció en la reunión

*De esta manera como una tarea para la reunión del comité de Comunicaciones que se llevará a cabo el día martes, los programas que nos van ayudar con la recolección nos deben compartir las especificaciones del material que se recoge por cada uno de ellos para así empezar a montar la información clara.

Reunión Logística Reciclación

1. Material a recoger

Grupo Retoma

- Cierra ciclo
- Eco computo
- Pilas con el ambiente
- Red Verde
- Recoenergy

Digital Green (Computadores y periféricos) y cámaras, No toners, (Línea Gris)

*Participación en el mercado (repartición de los residuos)

Medicamentos

- Punto Azul

Aprovechables

- Logirec SAS, Residuos Aprovechables, Materiales Reciclables
- Cuadernos Usados, agendas y papel archivo, Reciclando ideas

Reunión de la Red Gestión de Residuos Pacto Global x

gestionambiental@pactoglobal-colombia.org para gestionambiental mié, 1 dic 2021, 8:09

Estimados reciban un cordial saludo,

Les recordamos que hoy 1 de diciembre a partir de las 3:00 pm se llevará a cabo la reunión de la mesa de residuos por medio de la plataforma de Teams.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)
[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

¡Esperamos poder contar con su participación en este espacio!

Cordialmente,

Leidy Katherine Sánchez Peña
Profesional de Apoyo Técnico en Asuntos Ambientales
Pacto Global Red Colombia
Teléfono: +57 1 – 6363638
Celular: 323 240 0618
Calle 93 N° 13 24 oficina 204 Bogotá D.C.

5.1.4. Políticas de manejo de residuos.

Se documenta las políticas para dar un manejo adecuado a los tipos de residuos que se generen ya sea peligrosos o no, y cuales se pueden reciclar o disponer en entidades especializadas en recepción de residuos peligrosos.

5.1.5. Participación Programa de radio Movilidad Sostenible - Emisión 20 de enero de 2021 - UNRADIO WEB.

Programa de radio Movilidad Sostenible -Emisión 20 de enero de 2021 - UNRADIO WEB
1 mensaje
gestionambiental@pactoglobal-colombia.org <gestionambiental@pactoglobal-colombia.org>
Para: gestionambiental@pactoglobal-colombia.org 10 de enero de 2021, 11:03

Cordial Saludo,

De antemano agradecemos la participación para la edición de nuestro programa de radio Objetivos que Transforman el Mundo. A continuación les compartimos la pieza gráfica de difusión del programa de radio y el link por donde se emite, les recordamos que la emisión es el día miércoles 20 de enero de 2021 por la emisora web de la Universidad Nacional de Colombia a las 11 am y 5 pm.

Link de la emisora : <http://unradio.unal.edu.co/ai-are.html#radio-news-web>

Esperamos tenerlos nuevamente en una próxima edición de este programa de radio.

Saludos

Cordialmente,

Leidy Katherine Sánchez Peña
Profesional de Apoyo Técnico en Asuntos Ambientales
Pacto Global Red Colombia
Teléfono: +57 1 - 6363638
Celular: 323 240 0618
Calle 93 N° 13 24 oficina 204 Bogotá D.C.



OBJETIVOS QUE TRANSFORMAN EL MUNDO

"Movilidad Sostenible"

Clara Méndez Montes
Líder Proyecto de Movilidad Sostenible.
Banco de Bogotá.

Ricardo Acosta
Director HSEQ.
Transportes Caravana S.A.S.

Analucia Isaza Molina
Gerente de Sostenibilidad y Comunicaciones.
Auteco S.A.S.

Miércoles 20 de enero de 2021.
11:00 a.m.
UN RadioWeb

Una alianza de  / 

5.1.6. Disposición de residuos comunes y peligrosos de oficina y de la operación.

Se realiza divulgación del PROGRAMA POSCONSUMO de RESIDUOS NO PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS a las partes interesadas.

PROGRAMAS POSCONSUMO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>
para Todos ▾

mié, 7 abr 2021, 16:50 ☆ ↶ ⋮

Buena tarde. adjunto envío sabias que sobre los **programas posconsumo** que actualmente utilizamos en la disposición de residuos, así como la identificación de los mismos.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B.
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel. 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co
www.caravana.com.co

Programa Posconsumo Residuos peligrosos Transportes Caravana



Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>
para Todos ▾

lun, 19 abr 2021, 9:06 ☆ ↶ ⋮

Buen día. Adjunto actualización de nuestro **Programa Posconsumo** de residuos peligrosos, para que por favor lo ejecutemos desde el rol que desempeñemos en la empresa.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B.
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel. 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co
www.caravana.com.co

5.1.7. Programa de Mantenimiento Preventivo.

Se realiza el control de residuos que se puedan generar en el mantenimiento de los vehículos mediante el registro y control en una plataforma ubicada en la nube de internet. Control trimestral, en el que todo el personal operativo y de apoyo en operación hacen seguimiento y registro de dicho programa.



5.1.8. Control de emisiones de gases y sustancias perjudiciales (Tecnomecánica).

En cada inspección vehicular que se realiza en los despachos se verifica que el vehículo cuente con el certificado de emisión de gases vigente.

5.1.9. Simulacros de atención de derrames de productos químicos.

Se realiza tres simulacros de derrame de productos químicos en carretera con lo que buscamos una mayor pericia y conocimiento del conductor como primer respondiente y evitar una contaminación de gran impacto en el ambiente en caso de que se genere un incidente de este tipo.

5.1.10. Comité de sustancias peligrosas de COLFECAR.

Pertenece el Comité de Sustancias peligrosas de COLFECAR (Agremiación de empresas de transporte), cuyo fin es promover actividades de promoción y prevención enfocadas al manejo y transporte de productos químicos. Por la emergencia sanitaria no se realizaron actividades este año

5.1.11. Medición consumo de agua y luz.

Se verificó y controló el consumo de agua y luz, determinando las acciones correctivas y preventivas pertinentes para evitar un consumo excesivo en estos recursos.

5.1.12. Cursos para conductores en Transporte de Sustancias nocivas.

Se controla en cada despacho que los conductores estén en la plataforma del Ministerio de Transporte SICONMP, verificando que estén habilitados en el transporte de sustancias peligrosas.

5.1.13. Divulgación y comunicación referente a Medio Ambiente.

Se divulgaron las convocatorias y resultados para actividades enfocadas al medio ambiente utilizando los medios de comunicación internos y externos definidos por la empresa, entre algunas de las actividades divulgadas están:

- Divulgación de Política de Gestión Integral (Componente de Medio Ambiente).
- Divulgación de todas las actividades Medio ambientales realizadas.
- Requisitos legales ambientales de cumplimiento.

5.1.14. Sensibilización uso responsable de los recursos.

Se realizaron sensibilizaciones sobre uso responsable de recursos como agua, luz, papel.

5.1.15. Actividades con los contratistas Club Caravana.

Se realizaron actividades de medio ambiente con conductores, entre estas la disposición adecuada de residuos peligrosos derivados de mantenimientos como cambios de aceite, batería y llantas. Sensibilización de aspectos-impactos ambientales durante el transporte con los controles de prevención a ejecutar.



CRONOGRAMA CLUB CARAVANA 2021

Línea	Actividades	Periodo	
		Inicia	Finaliza
A M B I E N T E	Código de Colores para separar Residuos	25/01/2021	30/01/2021
	Llantas. Rueda la contaminación	22/02/2021	27/02/2021
	Autogestión Ambiental en el Transporte	01/03/2021	27/03/2021
	22 Marzo Día Mundial del Agua	22/03/2021	27/03/2021
	Planeta Tierra El único hogar habitable que tenemos	24/05/2021	29/05/2021
	Consejos para sobrevivir a un terremoto	04/10/2021	09/10/2021
	¿De qué sirven los árboles?	11/10/2021	16/10/2021
	¿Cómo cuida su vehículo?	29/11/2021	04/12/2021

Autogestión Ambiental En el transporte

Medio Ambiente: Entorno dentro del cual interactuamos. Agua, suelo, agua, flora, fauna y humanos.

Contaminación: Substratos y materiales que no queremos usar y que al medio ambiente no puede eliminar, generando daños irreversibles.

Tipos de Contaminación: Atmosférica, Del Agua, Acústica, Del Suelo.

Impactos ambientales que genera el Transporte: Emisiones de CO₂, ruido, contaminación del agua, contaminación del suelo, contaminación del aire, contaminación de la biodiversidad.

Medidas de prevención y reducción: Tener un programa de mantenimiento, Operar el vehículo adecuadamente, Lavar el vehículo solo en sitios autorizados, Entrenarse en el transporte seguro de químicos.

Cuidar la naturaleza es cuidar de nosotros

LLANTAS Rueda la contaminación

En Colombia se generan cerca de 7 millones de llantas usadas cada año.

Componentes químicos de las llantas:

- 48% Caucho
- 22% Negro de Carbon
- 15% Acero
- 12% Otros Químicos
- 5% Material Textil
- 1,2% Oxido de Zinc

Contaminación que generan:

- Afecta la salud pública
- Afecta el medio ambiente
- Afecta tanto al agua como suelo

Haga una correcta disposición de las llantas, reclame su certificado de disposición final y cuide a cuidar el medio ambiente.

PLANETA TIERRA EL ÚNICO HOGAR HABITABLE QUE TENEMOS

340 mil años Tiene el fósil humano más antiguo

97% agua salada hay en el planeta

99% visible desde el espacio corresponde a los océanos

en lo polos norte no hay pingüinos sur no hay osos

3cm cada año los continentes se mueven

5.500 C° Temperatura del núcleo de la tierra

Tierra 29% de la superficie es tierra

De qué sirven LOS ARBOLES?

- Captan agua
- Producen Oxígeno
- Protegen el suelo de la erosión
- Conservan la biodiversidad
- Amorazan el calentamiento

En las zonas urbanas los árboles...

- Protegen del ruido
- Regulan la temperatura
- Barreras contra el viento
- Dan sombra y privacidad
- Miñoran el pasaje
- Retienen contaminantes

5.1.16. Divulgación de días significativos para el medio ambiente.

- Día de la tierra
- Día del árbol
- Día del medio ambiente.
- Día del agua.



Día de la tierra

RESTAURAR NUESTRA TIERRA



Los océanos se llenan de plásticos y se vuelven más ácidos. El calor extremo, los incendios forestales y las inundaciones, así como una temporada de huracanes en el Atlántico que ha batido récords, han afectado a millones de personas. Ahora nos enfrentamos al **COVID-19**, una pandemia sanitaria mundial con una fuerte relación con la salud de nuestro ecosistema. De acuerdo con el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), una nueva enfermedad infecciosa emerge en los humanos cada 4 meses. De estas enfermedades, **el 75% provienen de animales**. Esto muestra las estrechas relaciones entre la salud humana, animal y ambiental.



Día mundial del agua

El uso que hagamos del agua puede ayudar a reducir las inundaciones, las sequías, la escasez y la contaminación, así como a combatir el cambio climático. Lavarse las manos es esencial para contener la propagación de COVID-19 y muchas otras enfermedades infecciosas. Por desgracia, casi **tres mil millones de personas en el mundo** no tienen cómo lavarse las manos contra el coronavirus. Si tú tienes acceso a agua de calidad y jabón realiza esta actividad de manera responsable



2020: Agua y cambio climático



DÍA DEL ÁRBOL



El Día del Árbol es un momento para concientizar a las personas sobre la importancia de salvaguardar las superficies arboladas.

No podemos ignorar nunca su importancia por las siguientes razones:

- Liberan el oxígeno y capturan el dióxido de carbono. **QUE ES RESPONSABLE DEL EFECTO INVERNADERO.**
- Recargan las fuentes de agua
- Protegen los suelos **REDUCIENDO LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN**
- Reducen los efectos del cambio climático.



Día mundial del medio ambiente

Generación Restauración: Reimagina, recrea, restaura

Durante demasiado tiempo, hemos estado explotando y destruyendo los ecosistemas de nuestro planeta. Cada tres segundos, el mundo pierde una superficie de bosque equivalente a un campo de fútbol y, tan solo en el último siglo, hemos destruido la mitad de nuestros humedales. El 50% de nuestros arrecifes de coral ya se han perdido y para 2050, podrían desaparecer hasta el 90%, incluso si el calentamiento global se limita a un aumento de 1,5°C. Las emisiones globales de gases de efecto invernadero han aumentado durante tres años consecutivos y el planeta está a un paso de un cambio climático potencialmente catastrófico.

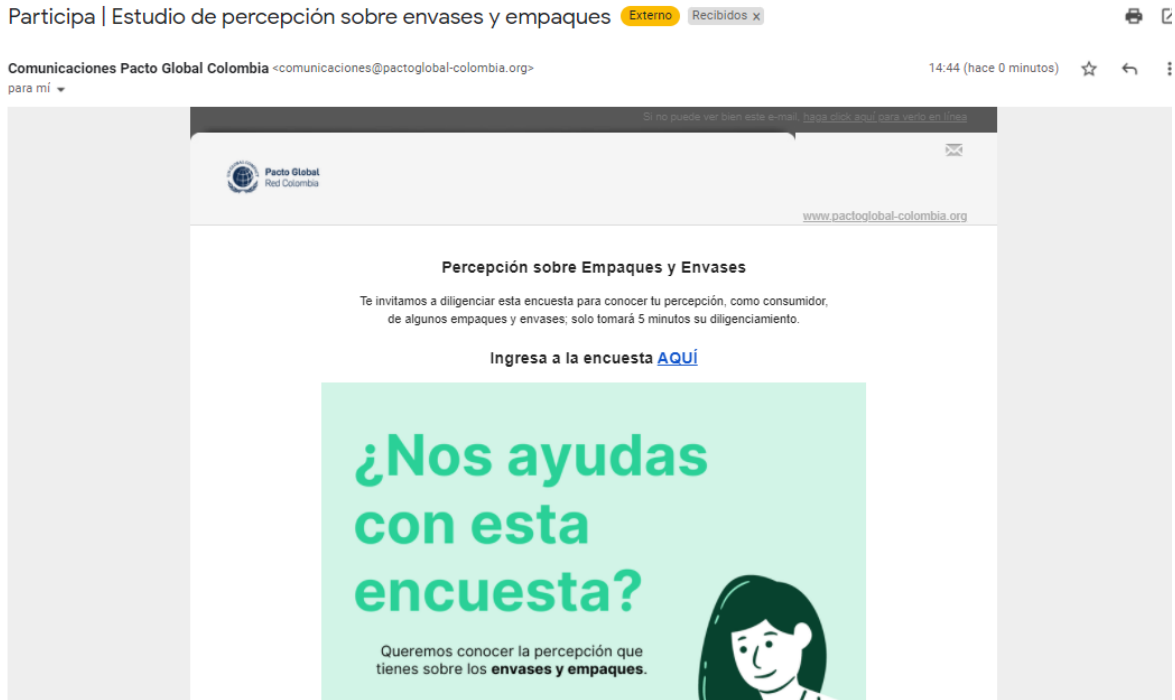


La aparición de la COVID-19 también ha demostrado lo desastrosos que pueden ser las consecuencias de la pérdida de ecosistemas. Al reducir el área de hábitat natural para los animales, hemos creado las condiciones ideales para que los patógenos, incluidos los coronavirus, se propaguen. Ante este gran problema, el **Día Mundial del Medio Ambiente** se centra en la restauración de ecosistemas con el lema "Reimagina, recrea, restaura". Restaurar los ecosistemas significa prevenir, detener y revertir este daño, pasar de explotar la naturaleza a curarla. Solo con ecosistemas saludables podemos mejorar los medios de vida de las personas, contrarrestar el cambio climático y detener el colapso de la biodiversidad.

5.1.17. Generación programas POSCONSUMO de Residuos Peligrosos para oficinas y transporte.

Se generó y divulgó el Programa para disponer residuos peligrosos generados en las oficinas y el transporte, utilizando los Programas posconsumo del Ministerio de Medio Ambiente y la Secretaria de Medio Ambiente del distrito.

5.1.18. Participación en encuestas de Pacto Global del medio ambiente:



5.1.19. Campaña de Medio Ambiente.

En el mes de julio y agosto se organizó con la RED DE GESTION DE RESIDUOS de PACTO GLOBAL una campaña para reducir la contaminación digital que es producida por centros de datos, las infraestructuras de red y los equipos de consumo, y en la que nosotros como usuarios de los mismos podemos contribuir a la reducción de la huella de carbono que ésta produce.

¡ SABIAS QUE!

Transportes Caravana participará en la campaña "Reduce tu huella digital" con la RED DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE PACTO GLOBAL



Red Gestión de Residuos

- Secuencia Versión del webinar aparte de la gestión de los residuos a la estrategia nacional de economía circular en el marco de la Agenda 2030. 155 participantes
- Campaña digital: Reduce tu huella digital – 21 junio – 23 de julio

Piezas gráficas : 30 imágenes
Tintos : 3 – más de 300 participantes
Vídeo : 1
Programa de radio: Contaminación digital
Hashtag: #BorraronDigital



5.1.20. Reciclación con la Gestión de Residuos de Pacto Global.

En el mes de octubre se realiza esta reciclación con diferentes Gestores ambientales, se logró reciclar 3.6 toneladas.




La Reciclación 2021 de Pacto Global Colombia y sus aliados fue un éxito, 3.6 toneladas recolectadas-Bogotá

Aliados:

- Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO)
- Cierra el Ciclo
- EcoCómputo
- Ecomunidad
- Ecoworks
- LogiRec
- Lúmina
- Pilas con el Ambiente
- Reciclación Ideas
- Recypuntos
- RECOENERGY
- RED VERDE

Organizaciones participantes:

- Alura Animal Health & Nutrition S.A.S
- ARCO MYD SAS
- CENTRO SOCIAL DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA
- Conjunto Residencial Katigua
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
- Epiroc Colombia S.A.S
- Funcación Cardiofantal - Instituto de Cardiología
- IDOBIS - Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud
- IGAC- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI
- Nolsani S.A.S
- Procables S.A.S
- PricewaterhouseCoopers Information Services SAS
- Seracis Ltda
- Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José
- Su Oportuno Servicio
- Transportes Caravana
- TEAM FOODS COLOMBIA S.A.
- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A.
- VANTI
- WISC Ltda



5.1.21. Campaña Fundación Tapas para sanar.

Se divulga como es la participación de la empresa en la fundación tapas para sanar que recolecta tapas plásticas para cubrir tratamientos de apoyo de niños con cáncer.

COMO PARTICIPA TRANSPORTES CARAVANA

En algunas de nuestras agencias contamos con una CAJA DE RECOLECCIÓN DE TAPAS, en la que los colaboradores pueden depositar tapas plásticas y una o dos veces al año o cuando este llena se envía a la dirección de la fundación en Bogotá.

Fuera de Bogotá, las agencias pueden hacer su depósito en los almacenes de cadena o sitios comerciales donde tienen estas CAJAS DE RECOLECCIÓN DE TAPAS



5.1.22. Divulgación metodología cálculo huella de carbono personal.

Se divulga como se puede calcular la huella de carbono que se generan en las actividades diarias.



5.2. Mecanismos de la empresa para evaluar el impacto en Medio Ambiente en sus decisiones.

- Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales y sus controles.
- Revisiones Gerenciales y divulgación del resultado de las mismas.
- Canales de reporte de posibles actos y/o condiciones inseguras que pueden generar un impacto ambiental negativo, (Programa de Inspección de trabajo Seguro PITS).
- Generación de objetivos e indicadores que midan el cumplimiento de los programas en Gestión del Medio Ambiente para todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas adicionales.
- Identificación de aspectos e impactos ambientales que puedan surgir ante una actividad nueva o cambio de la misma.

5.3. Reporte ODS en la herramienta SDG Corporate Tracker de acciones en la Ficha de Medio Ambiente.





Consumo de agua

¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte?

¿Cómo quiere consignar la información relativa al consumo de agua? (Contenido GRI de referencia: GRI 303-1)

Indique el consumo total de agua por fuente en el año de reporte en m³. (Contenido GRI de referencia: GRI 303-1)

Indique el consumo de agua por producto expresado en m³, puede guardar uno o hasta 3 productos. (Contenido GRI de referencia: GRI 303-1)

Indique el consumo por recirculación (total) en el año de reporte en m³

Indique el consumo de agua reciclada por producto expresado en m³, puede guardar uno o hasta 3 productos. (Contenido GRI de referencia: GRI 303-1)

¿Tiene agua concesionada por la autoridad ambiental?



Derrames

¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte?

¿Su empresa ha registrado derrames en el periodo objeto de reporte? (Contenido GRI de referencia: GRI 306-2+306-3)

Indique el tipo de superficie del derrame y sustancia, puede guardar una o varios derrames. (Contenido GRI de referencia: GRI 306-2+306-3)

¿La empresa hace recuperación de sustancias derramadas? (Contenido GRI de referencia: GRI 306-2+306-3)

¿Cuál es el volumen de sustancia recuperada en m³? (Contenido GRI de referencia: GRI 306-2+306-3)

¿Realiza capacitaciones sobre la importancia del manejo correcto de los derrames a sus grupos de interés? (Contenido GRI de referencia: GRI 306-3 + 103-2(vii))



Emisiones y Cambio Climático

¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte?

¿La empresa tiene medidas para reducir sus emisiones? (Contenido GRI de referencia: GRI 305-1)

¿La empresa tiene medidas de adaptación al cambio climático? (Contenido GRI de referencia: GRI 305-1 + 103)

VOLVER | GUARDAR | SIGUIENTE



Generación y Consumo de Energía

¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte?

¿Cuál es el consumo total de todas las fuentes de energía de la empresa en el año reportado en kWh? (Contenido GRI de referencia: GRI 302-1)

¿De dónde viene la energía consumida por la empresa? Determinar cuánto consumo de cada fuente. (Contenido GRI de referencia: GRI 302-1)

¿La empresa genera algún tipo de energía?

¿Realiza capacitaciones sobre la importancia del uso responsable del recurso energético a sus grupos de interés?

¿A qué grupos de interés capacita sobre la importancia del uso responsable del recurso energético? Seleccione una o varias de las siguientes opciones

5.4. Aspectos a mejorar en Gestión del Medio Ambiente.

- **Cambio en procesos hacia una tecnología más ecológicas.**
 - ✓ Definir de acuerdo a la medición de huella de carbono las actividades de mitigación o sustitución.
- **Utilización de materiales biodegradables, y de reducidos niveles de toxicidad.**
 - ✓ Verificación en los materiales e insumos utilizados en productos de aseo, o de oficinas para que generen el menor impacto ambiental en su disposición final o en lo posible que sean reciclables.
 - ✓ Reforzar el seguimiento al programa de mantenimientos y uso de los programas posconsumo.

6. ANTICORRUPCIÓN.

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 100 % en el trabajo enfocado a anticorrupción.

6.1. Iniciativas implementadas en Anticorrupción por Transportes Caravana.

6.1.1. Código de Ética.

Documento donde se estipulan las actividades de relaciones internas y externas con nuestros empleados, clientes y proveedores de obligatorio cumplimiento ético.

6.1.2. Principios y valores corporativos.

Directrices de comportamiento generados por la Alta Gerencia y que se exigen en el cumplimiento de todas las actividades generadas por la empresa.

6.1.3. Política de Gestión Integral.

En cuanto a actividades referentes a corrupción la política busca reducir y evitar: "Actividades ilícitas, de corrupción y soborno, que se puedan presentar en la cadena de suministros, referentes a: robos, contaminación de carga con sustancias y productos ilícitos, contaminación cruzada, lavado de activos y fomento del terrorismo".

6.1.4. Sistema integral de prevención y control del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SIPLAFT).

Es un Programa exigido por la Superintendencia de Puertos y Transporte que busca minimizar la posibilidad de que a través de las empresas, se introduzcan recursos provenientes del lavado de activos y financiación del terrorismo. Se realizó divulgación del mismo por parte del Director de Operaciones.



**CRONOGRAMA
CLUB CARAVANA
2021**

Línea	Actividades	Periodo	
		Inicia	Finaliza
VALORES	¿Está cumpliendo bien?	12/01/2021	13/03/2021
	Elementos de Protección Personal	18/01/2021	10/04/2021
	Cuatro riesgos que afectan la calidad	08/02/2021	13/02/2021
	Recomendaciones para cumplir correctamente	12/04/2021	14/08/2021
	Envíele la Foto	19/04/2021	20/11/2021
	Su carga en buena Compañía Responsabilidades del Conductor	18/05/2021	06/11/2021
	SGI - HSEQ Transportes Caravana	06/07/2021	10/07/2021
	Control y Seguridad Física	09/08/2021	23/10/2021
	Siete responsabilidades de un conductor en Caravana	06/09/2021	11/09/2021
	Operación segura y eficiente	11/10/2021	16/10/2021
ANTICORRUPCIÓN	Folleto Seguridad Física en el Transporte	08/11/2021	13/11/2021
	Actualice Información 2021	04/01/2021	09/01/2021
	MORALIZATE: Dimensiones de la ética	02/08/2021	28/08/2021
	MORALIZATE Virtudes de la ética	09/08/2021	11/09/2021
	MORALIZATE Fundamentos y principios éticos	17/08/2021	18/09/2021
	MORALIZATE Claves éticas para tomar decisiones	23/08/2021	25/09/2021
	Divulgación Línea ética	30/08/2021	23/10/2021
Antocorrupción y Soborno	08/11/2021	20/11/2021	

Anticorrupción y Soborno

La corrupción es una conducta deshonesta y fraudulenta, realizada por una persona, que suele implicar sobornos, con la intención de obtener un beneficio.

Soborno Activo

Es cuando se OFERTE un regalo, dinero u otro incentivo con la intención de INDUCIR una PRÁCTICA INDEBIDA O CORRUPTA.

Soborno Pasivo

Es cuando se ACEPTA un regalo, dinero u otro incentivo con la intención de PERMITIR una PRÁCTICA INDEBIDA O CORRUPTA.

Situación

Una persona siendo su obligación, le regala dinero por realizar un trámite o darle una señalito, siendo esta función de su cargo.

Método de intención

Utilizar sus nexos o contactos para obtener información, favores y agilidad en un trámite para sí mismo, familiares o conocidos, en respeto al debido trámite o proceso.

Fin

Adquisición de información o del control de un documento y hacer pasar como verdadero con la intención de obtener un beneficio.

Consecuencia

Una autoridad pide o recibe dinero, con la finalidad de no aplicar una sanción o de no seguir un determinado procedimiento.

Controles para evitar la Corrupción

- ☑ Capacítense en anticorrupción
- ☑ Conozca nuestro programa de anticorrupción
- ☑ Revise y aplique nuestro código de ética
- ☑ Conozca y use nuestra línea ética
- ☑ Actúe con integridad en todo momento



DIMENSIÓN DE LA ÉTICA

La ética estudia los comportamientos humanos para saber si son buenos o malos. De esta manera le permite reflexionar sobre sus actos para que estos respondan a la integridad, la justicia, el respeto y el cuidado.

Dimensión Legal

Mecanismo, normas y leyes se nos dice que se permite y que no hacer.

Dimensión Cultural

Educación y valores recibidos en la infancia, lugar de nacimiento o lugar donde se desenvuelve.

Dimensión Universal

Principios básicos de aplicación en un todo contexto y que rigen individuos, sociedades y naciones.

Profesionalismo

Hacer su actividad laboral con compromiso, responsabilidad y buen hecho.

Respeto

Consideración por el otro, controlando las emociones y ayudando a quienes nos rodean.

Rendición de Cuentas

Hacerse responsable de sus actos, reconocer errores, hacer reparación.

La única opción que tenemos, es hacer el bien



Fundamentos y Principios Éticos

Ser una persona ética, es elegir lo correcto y hacer lo correcto en cada circunstancia.

Objeto

Propósito de la acción que se realiza es buena o si mala.

Fin

Verifica la intención de lo que se quiere y el efecto que tendrá en usted y en otros.

Fin

Verifica la intención de lo que se quiere y el efecto que tendrá en usted y en otros.

Circunstancia

Análisis del tiempo, modo y lugar, de lo que va a realizar y de los hechos.

El carácter ético de una determinada persona, está ligado a las decisiones que toma en cada circunstancia; aplicando los principios morales con que cuenta cada persona.

Principios de vida: elija siempre vivir desde cada uno de ellos:

- ☑ No aproximarme de alguien
- ☑ Principio de la Integridad Ser coherente con lo que digo
- ☑ Principio de la Dignidad Personal El otro es persona, hijo de Dios
- ☑ Principio de la Calidad Operación y excelencia hacer las cosas bien
- ☑ Principio del Personal y el compromiso Tenerme comprometido
- ☑ Principio de la Educación Responsabilidad Aprender cada día algo



¿A quién es que toca pagarle por el viaje?



¡A nadie!
En TRANSPORTES CARAVANA, usted no debe pagarle a alguien para que lo enturme, ni para que le asigne viajes, ni para que le averigüe saldos.

Si algún funcionario de TRANSPORTES CARAVANA, le está pidiendo pagos indebidos, por favor reporte a:

lineaetica@caravana.com.co



6.1.8. Identificación de riesgos en anticorrupción.

Se identificaron, valoraron y generaron controles para todos los riesgos en corrupción asociados a la actividad de la empresa.

VALORACION DE RIESGOS EN ANTICORRUPCION Y CONTROLES ESTABLECIDOS											
TRANSPORTES CARAVANA S.A.											
Actividad	Descripción	Cargo Relacionado	Peligro	Riesgo/Impacto	Sujeto Activo (A) o Pasivo (P)	Sector Público (P) o Privado (PV)	P	C	NR	Controles Generales Establecidos	Controles Específicos a la actividad
					(A) y (P)	(P) y (PV)	1	1	4		
Generación anticipo del despacho	Pagos en efectivo	Administradores Agencia	Soborno		(A) y (P)	(P) y (PV)	1	4	4		* Campañas antisoborno en las agencias. * No realizar pagos en efectivo.
Relación con clientes, proveedores y conductores.	Recepción de regalos	Todos los cargos	Soborno		(P)	(PV)	2	3	6	* Capacitación anticorrupción. * Divulgación de actos y lecciones aprendidas anticorrupción. * Controles de penalización por actos de corrupción en los contratos de los trabajadores. * Divulgación del PAEC.	* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias. * Divulgación del PAEC. * Políticas de permitir monto máximo de regalos a dar a los clientes y de recibir de los proveedores.
Asignación del servicio	Recepción de dinero o efectivo	Administradores Agencia	Corrupción - Soborno	Legales: multas, sanciones, pagos de indemnización, prisión por motivos de corrupción, extorsiones para operar	(A)	(PV)	1	2	2	* Políticas de conflicto de intereses: Personal que participe en actividades de asesoría o juntas con otras empresas del sector o que tenga participación en actividades de prestación de un servicio a ofrecer hacia la empresa. * Conflicto de intereses: definir si se puede permitir el contratar familiares de los empleados y hasta qué grado de consanguinidad y si pueden estar en el mismo proceso o en diferentes. * Establecer línea ética de demanda.	* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
Relación con los clientes	Ofrecimiento de descuentos y reembolsos a los clientes	Comerciales	Corrupción - Soborno	Comerciales: Inhabilidad para participar en licitaciones, condiciones de financiamiento desfavorables, fin contratos, manejo información privilegiada	(A) y (P)	(PV)	1	1	1		* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Definir fletes y tarifas.
Relación con clientes y proveedores	Ofrecimiento de empleo por parte de proveedores o clientes	Todos los cargos	Corrupción - Soborno		(P)	(PV)	2	3	6		* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
Relación con los clientes	Ofrecer incentivo indebido directa o indirectamente en actividades de cabildéo.	Comerciales	Corrupción - Soborno		(A)	(PV)	2	4	8		* Supervisión en la gestión de compras y contratación.
Relación con las autoridades	Ofrecer incentivo indebido directa o indirectamente ante alguna autoridad para evitar alguna sanción.	Todos los cargos	Corrupción - Soborno	Reputación: mala imagen, disminución de ventas, menos atractiva para invertir, publicidad negativa en los medios, menos atractiva para trabajar o ser proveedor de ella.	(A)	(P)	1	4	4		* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
	Ofrecer incentivo indebido directa o indirectamente ante alguna autoridad para obtener beneficio ante un litigio legal.	Todos los cargos	Corrupción - Soborno		(A)	(P)	1	4	4		* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
	Incurrir en gastos para el apoyo de un cumplimiento legal ante alguna autoridad o fuerza policial	administradores Agencia - Director Operaciones - Directores comerciales	Corrupción - Soborno		(A)	(P)	1	4	4		* Campañas antisoborno en las agencias. * No realizar pagos en efectivo. * Capacitaciones en cumplimiento de requisitos legales.
Relación con organismos de control de clientes o del gobierno	Ofrecimiento directa o indirectamente de algún incentivo indebido para alterar resultados de alguna auditoría o revisión realizada por alguna autoridad o	Todos los cargos	Corrupción - Soborno		(A)	(PV)	1	4	4		* Campañas antisoborno en las agencias.

Convenciones: P= Probabilidad C= Consecuencia NR= Nivel de Riesgo (PXC)

6.1.9. Participación en los Webinar de ALLIANCE FOR INTEGRITY.

Grupo promovido por Pacto Global y que genera iniciativas y da directrices para combatir la corrupción institucional. Participamos en las Webinar del año 2021 cuyos temas fueron: Coherencia ética de las organizaciones, Día internacional contra la corrupción.

Coherencia ética de las organizaciones - Te esperamos en este Webinar [Pacto Global](#)

Comunicaciones Pacto Global Colombia <comunicaciones@pactoglobal-colombia.org>
para mí

Jun, 22 Feb 2021, 11:22

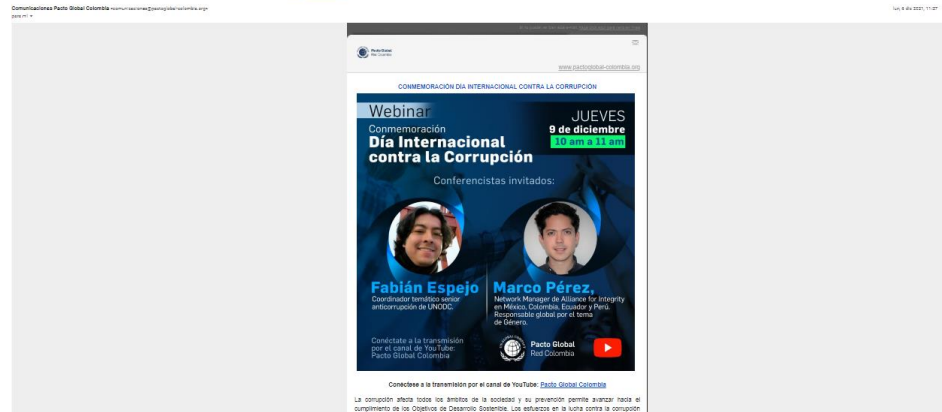


The screenshot shows an email from Pacto Global Colombia. The main content is a flyer for a webinar titled "COHERENCIA ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES." The flyer includes the quote "La organización dice lo que piensa y hace lo que dice" and lists two speakers: Humberto Jiménez Berrera (Filósofo, Socio fundador de Consultoría Humana) and Néstor Reyes Rodríguez (Psicólogo, Director General de Consultoría Humana). The date is February 24, 2021, from 9:00 a.m. to 10:30 a.m. It mentions the webinar is on Zoom and requires registration. Logos for Pacto Global Red Colombia and Consultoría Humana are at the bottom. A small note at the bottom of the flyer states: "¡Acción organizacional guiada por los derechos humanos y cumplimiento de la Agenda 2030! Conozca en este Webinar cómo evaluar la coherencia ética organizacional y en dónde están los valores en la arquitectura organizacional. Los valores se apropian a través de la experiencia, en medio de la dinámica organizacional y si los valores son interiorizados orientan la voluntad de las personas."

Día Internacional contra la Corrupción - Únase a nuestra conmemoración [Pacto Global](#)

Comunicaciones Pacto Global Colombia <comunicaciones@pactoglobal-colombia.org>
para mí

Jun, 24 Feb 2021, 11:27



The screenshot shows an email from Pacto Global Colombia. The main content is a flyer for a webinar titled "Webinar Día Internacional contra la Corrupción." The flyer specifies the date as Thursday, December 9, 2021, from 10 a.m. to 11 a.m. It lists two speakers: Fabián Espejo (Coordinador temático senior del Observatorio de UNODC) and Marco Pérez (Network Manager de Alliance for Integrity en México, Colombia, Ecuador y Perú, Responsable global por el tema de género). It includes a YouTube link and a logo for Pacto Global Red Colombia. A note at the bottom states: "Conectarse a la transmisión por el canal de YouTube: [Pacto Global Colombia](#). La corrupción afecta todos los ámbitos de la sociedad y su prevención permite avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los esfuerzos en la lucha contra la corrupción."

6.1.10. Certificación BASC (Refiere política contra la corrupción).



	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce Norma Internacional BASC	Version: 05 Aprobador: 19.AUG.2017
		Página: Página 8 de 16

4.4 Enfoque en procesos

La empresa debe determinar los procesos que incluyen todos los elementos declarados en el alcance (ver 4.3). Debe documentar:

- a) Las entradas y las salidas de los procesos.
- b) La secuencia e interacción de estos procesos (mapa de procesos).
- c) Criterios y los métodos (incluyendo el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño) necesarios para evidenciar la operación eficaz y el control de estos procesos.
- d) Los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad (ver 7).
- e) La responsabilidad y autoridad para estos procesos (ver 5.4).
- f) Los riesgos relacionados con estos procesos (ver 6.1).
- g) Evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse que logren los resultados previstos.

5 LIDERAZGO

5.1 Liderazgo y compromiso

La alta dirección debe ejercer y demostrar liderazgo y compromiso con respecto al SGCS BASC at:

- a) Asumir la responsabilidad relacionada con su eficacia.
- b) Comunicar la importancia del SGCS.
- c) Asegurar que se establezca la política de gestión en control y seguridad y los objetivos acordes con el contexto, alcance, procesos y riesgos de la empresa.
- d) Asegurar la integración de los requisitos en los procesos de la empresa.
- e) Promover el uso del enfoque en procesos y la gestión de riesgos.
- f) Asegurar que los recursos necesarios estén disponibles.
- g) Promover la mejora continua.

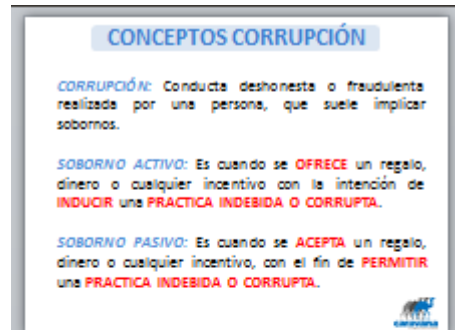
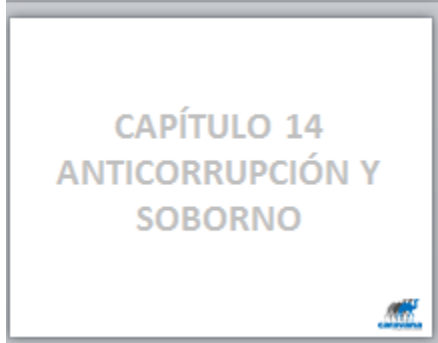
5.2 Política de gestión en control y seguridad

5.2.1 Establecimiento

La alta dirección debe establecer, documentar y respaldar la política que:

- a) Sea apropiada al alcance, contexto y riesgos de la empresa.
- b) Proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del SGCS BASC.
- c) Incluya un compromiso para mantener la integridad de sus procesos, la prevención de actividades ilícitas, corrupción y soborno.

6.1.11. Inducción previaje en temas de anticorrupción y soborno.



6.1.12. Campaña Anticorrupción – Club Caravana.



Anticorrupción y Soborno

La corrupción es una conducta deshonesta y fraudulenta, realizada por una persona, que suele implicar sobornos, con la intención de obtener un beneficio.

Soborno Activo
Es cuando se **OFRECE** un regalo, dinero u otro incentivo con la intención de **INDUCIR** una **PRACTICA INDEBIDA O CORRUPTA**.

Soborno Pasivo
Es cuando se **ACEPTA** un regalo, dinero u otro incentivo con la intención de **PERMITIR** una **PRACTICA INDEBIDA O CORRUPTA**.

Extorsión
Una persona siendo su obligación, le exige dinero por realizar un trámite o dala una solución, siendo esta función de su cargo.

Tráfico de influencias
Utilizar sus nexos o contactos para obtener información, favores o agilidad en un trámite para sí mismo, familiares o conocidos, sin respetar el debido trámite o proceso.

Fraude
Adulteración de información o del contenido de un documento y hacerlo pasar como verdadero con la intención de obtener un beneficio.

Concusión
Una autoridad pide o recibe dinero, con la finalidad de no aplicar una sanción o de no seguir un determinado procedimiento.

Controles para evitar la Corrupción

- Capacitese en anticorrupción
- Conozca nuestro programa de anticorrupción
- Revise y aplique nuestro código de ética
- Conozca y use nuestra línea ética
- Actúe con integridad en todo momento

Club caravana



¿A quién es que toca pagarle por el viaje?

¡A nadie!
En **TRANSPORTES CARAVANA**, usted **no debe pagarle a alguien** para que lo enturne, ni para que le asigne viajes, ni para que le averigüe saldos.

Si algún funcionario de **TRANSPORTES CARAVANA**, le esta pidiendo pagos indebidos, por favor reporte a:
lineaetica@caravana.com.co

Club caravana

6.1.13. Mes de anticorrupción.

En el mes de noviembre se realizó capacitación de temas de anticorrupción, plataforma Google Class Room.

PLAN DE CAPACITACIÓN SISTEMA DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC 2021

Temas classroom	Responsable del módulo	Fechas de realización del módulo
MODULO 1 INDUCCION-REINDUCCION SGCS BASC		
* Política del SGCS BASC (dentro de nuestra política del SGI HSEQ) * Objetivos del SGCS BASC. * Indicadores del SGCS BASC. * Identificación de riesgos y controles del SGCS BASC. * Requisitos legales en seguridad física. * Plan de Emergencia y contingencia del SGCS BASC	Ricardo Acosta	Nov 2 al 6 de 2021
MODULO 2 CONTROLES OPERACIONALES SGCS BASC		
* Controles operativos SGCS BASC. * Inspección de Vehículos/Contenedores.	Ricardo Acosta	Nov 8 al 13 de 2021
MODULO 3 SEGURIDAD DE LA INFORMACION - PREVENCION CORRUPCIÓN Y SOBORNO		
* Prevención corrupción y soborno. * Seguridad de la información. * Políticas de firmas y sellos	Ricardo Acosta (Corrupción y soborno) Rocio Benítez (Seguridad de la información, políticas de firmas y sellos)	Nov 16 al 20 de 2021
MODULO 4 LAVADO DE ACTIVOS - PREVENCION DE CONSPIRACIONES INTERNAS		
* Siplaft * ROS - Conspiracioness internas	Rocio Benítez	Nov 22 al 27 de 2021

+ Crear Google Calendar Carpeta de Drive de la clase

 **ANTICORRUPCIÓN-FIRMAS Y SELLOS- SEG...** Publicado: 16 nov 2021

En esta semana se trabajara lo referente a las acciones preventivas y controles que la empresa ha establecido para: anticorrupción y soborno, Política de firmas y sellos, seguridad en tecnología de la información

 Política de firmas y sello... PDF	 Seguridad en Tecnologi... PDF
 Tipos de corrupción y c... PDF	 PRESENTACIÓN POLITI... PDF
 CÓDIGO DE CONDUCT... PDF	 Linea ETICA.pdf PDF

[Ver material](#)

 **EVALUACIÓN ANTICORRUPCIÓN-FIRMAS Y ...** Fecha de entrega: 21 nov 2021

6.1.14. Participación Mesas de trabajo anticorrupción.

Se trabajó en mesas anticorrupción de manera virtual debido a la emergencia sanitaria por COVID 19.



Minuta de la sesión

Daniela Camargo, Coordinadora de Anticorrupción y Derechos Humanos de Pacto Global Red Colombia, dio comienzo a la sesión dando la bienvenida a las y los presentes y pasó la palabra a Mauricio López, Director Ejecutivo de Pacto Global Red Colombia.

Mauricio agradeció a todos y todas por unirse a la sesión de la Mesa de Trabajo y por estar continuamente detrás de los esfuerzos que concierne a un tema tan importante como lo es el combate a la corrupción. Aseguró que este año será un año exitoso para nuestros esfuerzos en conjunto así como lo fue el anterior.

Seguido de las palabras de introducción de Mauricio, Daniela pidió a los asistentes que se presentaran en el chat. Mientras tanto, se presentó la agenda y el contenido de la sesión del día.

Presentación de últimos resultados

Para comenzar con la agenda de la sesión Daniela presentó la [primera publicación de buenas prácticas en anticorrupción en Colombia](#) que se lanzó el año pasado en trabajo conjunto de Alliance for Integrity, UNODC Colombia y Pacto Global Red Colombia. En 2022 se volverá a hacer una convocatoria y la publicación se replicará cada 2 años. Es una publicación muy interesante ya que desde las organizaciones involucradas queremos

6.1.15. Participación en la construcción del 3er reporte Nacional de avance en la implementación de ODS presentados por el gobierno nacional ante la ONU.

caravana 
¡SABIAS QUE!
Transportes Caravana participó en la construcción del 3er Reporte Nacional de avance en la implementación de los ODS presentado por el Gobierno ante Naciones Unidas

caravana 

Transportes Caravana realizó el reporte de sus operaciones del año 2018 y 2019 de sus operaciones en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) en la plataforma SDG-Corporate Tracker.

Participación reporte ODS del Gobierno



Formulario de caracterización de la empresa en la plataforma SDG-Corporate Tracker. Incluye campos para código de empresa, sector, actividad económica, nombre de la empresa, y una lista de ODS seleccionados.

caravana 

Participación reporte ODS del Gobierno

Con esta información se construyó el tercer Reporte Nacional Voluntario de avance en la implementación de los ODS presentado ante Naciones Unidas por el Gobierno de Colombia en cabeza de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS del DNP en Nueva York el pasado mes de Julio y disponible para su consulta en el siguiente enlace, donde se puede acceder al informe:

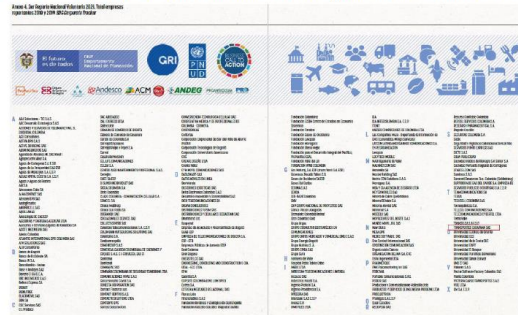
<https://ods.gov.co/es/news/colombia-presenta-su-3er-reporte-nacional-voluntario>



caravana 

Participación reporte ODS del Gobierno

Los Socios Fundadores (DNP, PNUD y GRI) en el informe hacen la mención de la participación de la empresa en el informe. Para este año se realizará el reporte de los resultados correspondientes al año 2020.



Fragmento del informe que muestra la contribución de Caravana a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

6.1.16. Participación encuesta Evaluación de riesgo digital con Alliance For Integrity mayo de 2021.

Nueva funcionalidad de evaluación de riesgos - TheIntegrityApp

1 mensaje

Poll Garduno, Kevin Oskar GIZ MX <kevin.pollgarduno@giz.de> 20 de mayo de 2021, 13:18
Para: TheIntegrityApp <theintegrityapp@giz.de>
Cc: "Rocha, Amanda GIZ BR" <amanda.rocha@giz.de>, "Perez Ruiz, Marco Antonio GIZ MX" <marco.perez@giz.de>

Estimadas y estimados participantes del DEPE Colombia:

Es un placer saludarles de nuevo y compartirles que desde Alliance for Integrity hemos desarrollado y lanzado una nueva funcionalidad en nuestro aplicativo digital [TheIntegrityApp](#).

La nueva funcionalidad consiste en una **evaluación de riesgos digital** mediante la cual, respondiendo un sencillo cuestionario, podrán **identificar los principales riesgos de corrupción** que existen en su empresa y **recibir recomendaciones prácticas y concretas sobre como mitigar estos riesgos**. Los invitamos a utilizar esta nueva funcionalidad de TheIntegrityApp, la cual es una herramienta útil y sencilla para acompañarles en su proceso de implementación de un sistema de integridad. Esta herramienta ha sido diseñada como un complemento de la capacitación DEPE por lo que recomendamos fuertemente que la utilice constantemente.



GRACIAS POR COMPLETAR!

88 / 100

ALTA CONFORMIDAD


Concluido en: 08/06/2021

¡Felicidades! Sus esfuerzos han rendido frutos. Sus resultados indican que está bien encaminado/a hacia un programa de cumplimiento efectivo – sin embargo, debe seguir actualizando su programa de cumplimiento y llevar a cabo entrenamientos y evaluación de riesgos de forma regular para asegurar una mejora continua.

Nos gustaría recomendarle prestar especial atención al cumplimiento con externos (P.ej. Debida diligencia con socios, cadenas de valor), y compartir sus experiencias de cumplimiento en un marco de acción colectiva.

A continuación, puede ver sus resultados a detalle.

6.1.17. Participación encuesta Nacionalidad de Integridad Empresarial Noviembre de 2021.

 Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>

Fwd: Invitación para diligenciar el formulario de la primera Encuesta Nacional de Integridad Empresarial en Colombia.

1 mensaje

CARAVANA <contacto@caravana.com.co>
Para: Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>

4 de noviembre de 2021, 10:29

----- Forwarded message -----

De: Ruta De Integridad <rutadeintegridad@presidencia.gov.co>
Date: jue, 4 nov 2021 a las 10:24
Subject: Invitación para diligenciar el formulario de la primera Encuesta Nacional de Integridad Empresarial en Colombia.
To:

Respetados/as empresarios/as:

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en su misionalidad de incrementar la transparencia empresarial para prevenir y mitigar los riesgos de corrupción en el sector privado, ha promovido espacios de autorregulación y corresponsabilidad para fomentar el compromiso voluntario del empresariado en materia de lucha contra la corrupción y lograr un entorno de negocios más probos y justos, que permitan la libre competencia.

Considerando lo anterior, y bajo el contexto actual colombiano de recuperación económica, se hace necesario generar herramientas actualizadas, que permitan tomar medidas eficaces de política pública para fortalecer la relación entre la esfera pública y privada en materia de mitigación de riesgos de corrupción.

El futuro es de todos | Presidencia de la República

Encuesta Nacional de Integridad Empresarial

 Gracias.

La respuesta se ha enviado.

[Enviar otra respuesta](#)



[Crear mi propio formulario](#)

Con tecnología de Microsoft Forms | El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionamos información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)

6.1.18. Participación encuesta Estado de Cumplimiento Digital con Alliance For Integrity Noviembre de 2021.

Encuesta sobre el estado de cumplimiento digital | Alliance for Integrity 

Preinfalk Davila, Alexa GIZ MX <alexa.preinfalkdavi@giz.de>
para Alliance

9 nov 2021 12:42 (hace 9 días)   

Buenos días,

Le invitamos a participar en una breve encuesta en línea sobre soluciones de cumplimiento digital que hemos iniciado junto con el DICO - Deutsches Institut für Compliance e.V. (Instituto Alemán de Cumplimiento) y la Red Alemana del Pacto Global.

El link es el siguiente:

<https://forms.office.com/r/5uNQC72MA>

Gracias por su participación.

Saludos cordiales,
Alexa

Alexa Preinfalková
Alliance for Integrity
Intern for México and the Andean Region

c/o Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Plaza de la Gobernación, sótano en Torre Infónix, Av. Páez de la Páez 121, Bogotá 12

Encuesta sobre el estado de digitalización de la función de cumplimiento

 Gracias.

La respuesta se ha enviado.

[Enviar otra respuesta](#)

6.1.19. Divulgación Día internacional contra la corrupción 9 diciembre.

caravana 

Día Internacional contra la corrupción

¡ SABIAS QUE!

El 9 de diciembre se celebra el día internacional contra la corrupción.

**UNIDOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN**



PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA SEGURIDAD

caravana 

Día Internacional contra la corrupción

CONTROLES ANTICORRUPCIÓN DE LA EMPRESA:

- Supervisión en la gestión de compras y contratación.
- Capacitación anticorrupción.
- Divulgación de actos y lecciones aprendidas corrupción.
- Campañas antisoborno en las agencias.
- Controles de penalización por actos de corrupción en los contratos de los trabajadores.
- No realizar pagos en efectivo.
- Definir fletes y tarifas.
- Políticas de conflicto de intereses.
- Canales para demandar casos de ética.
- Código de ética.
- Sanciones hacia los actores activos o pasivos de corrupción.



COMO PODEMOS APORTAR CADA UNO:

Frecuentemente se piensa que nada podemos hacer frente a la corrupción ya que se ha vuelto parte de nuestra "cultura". Sin embargo, todos nos beneficiáramos si se rompieran la cadena de la corrupción y podemos empezar por nuestra vida diaria.

Consulta este video para que puedas concientizar a la mayor cantidad de personas:

- <https://www.youtube.com/watch?v=f0G59xHvoeU>

6.2. Mecanismos de la empresa para evaluar las medidas anticorrupción en sus decisiones.

- Matriz de identificación Riesgos en corrupción.
- Revisiones Gerenciales y divulgación del resultado de las mismas.
- Canales de reporte de posibles actos de corrupción por medio de la línea ética.
- Reporte de actos de corrupción que se observen en el entorno por medio de PITS (Programa de Inspección para Trabajo Seguro)
- Seguimiento del programa PAEC (Programa de Anticorrupción Ética y Cumplimiento).

6.3. Reporte en la herramienta SDG Corporate Tracker de acciones en la Ficha Social.



Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



Derechos Humanos y Paz



Iniciativas sociales e inversión social voluntaria



Alianzas



TERMINAR MI EJERCICIO DE REPORTE PERIODO 2020



PERIODO: 2020 CARACTERIZACIÓN IMPLEMENTADORES FICHAS REPORTES USUARIOS CERRAR SESIÓN

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

¿Esta es una temática relevante para la empresa, de la cual se tiene información y se desea realizar un reporte?

¿La empresa cuenta con una política anticorrupción definida? (Contenido GRI de referencia: GRI 205 + 103-2)

¿La empresa socializa la política anticorrupción a sus grupos de interés? (Contenido GRI de referencia: GRI 205 + 103-2)

¿La empresa cuenta con un código de ética/conducta definido? (Contenido GRI de referencia: GRI 205-2)

¿La empresa socializa el código de ética/conducta a sus grupos de interés? (Contenido GRI de referencia: GRI 205-2)

¿La empresa cuenta con una línea ética/de transparencia habilitada para cuál de los siguientes grupos de interés? (Contenido GRI de referencia: GRI 102-17)

6.4. Aspectos a mejorar en Anticorrupción.

- **Política que prevenga los actos de corrupción y se capacita al personal contra la corrupción y el soborno.**
- ✓ Se deben hacer seguimiento al Programa de Anticorrupción y Ética Corporativa (PAEC), todo el personal debe identificar los casos en los que se estaría incurriendo en soborno en las actividades de la empresa, ya sea como sujetos activos o pasivos.
- ✓ Sensibilizar sobre el cumplimiento de requisitos legales ante las autoridades y sus consecuencias: dimensiones y pesos de la mercancía acordes con el vehículo, Transporte de sustancias peligrosas, documentación en el despacho (Manifiesto, declaraciones de importación, facturas), horarios y rutas autorizadas de desplazamiento.

***Informe Realizado por
Ricardo Acosta Benavides
Director HSEQ
Transportes Caravana S.A.S.
Enero 2022***

